



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 100

Bogotá, D. C., jueves, 13 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 07 DE
2024

(octubre 18)

09:00 a. m.

Tema: Proyecto de Acto Legislativo número 020 de 2024 Cámara, por medio del cual se otorga a la ciudad de San José de Cúcuta la calidad de Distrito Especial Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico y se dictan otras disposiciones.

Presidente Heráclito Landínez Suárez:

Buenos días, damos inicio a la audiencia pública sobre el Proyecto de Acto Legislativo número 020 Cámara, por medio del cual se otorga a la ciudad de San José de Cúcuta, la calidad de Distrito Especial. Acto Legislativo, sobre el cual estamos trabajando con la Coordinación de la Ponencia, para llevarla a discutir a Segundo Debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Le doy una bienvenida, a todos a todas y en especial, un saludo al Rector de esta gran Universidad en Cúcuta, que nos abrió las puertas para hacer la audiencia pública, el doctor Juan Antonio Nieto Escalante gran nortesantandereano, grandes aportes que ha hecho al país en varios temas y que hoy está aquí de nuevo en esta tierra, en la Rectoría. Un saludo especial a Diógenes Quintero, Representante a la Cámara, destacado de la Comisión Primera, Coordinador Ponente de esta iniciativa. El doctor Jairo Cristo, el hombre de la idea de este proyecto de acto legislativo y quien ha liderado con los demás Parlamentarios de la región, elegidos por Norte de Santander y por otras regiones, para transformar

a Cúcuta en un Distrito Especial, con todas las características que tiene el Distrito, en torno a una Entidad Territorial. Y un saludo especial, a nuestro coterráneo y amigo Gabriel Becerra Representante a la Cámara por Bogotá, destacado Representante a la Cámara y Secretario General del Partido Unión Patriótica, uno de los Partidos fundadores del Pacto Histórico, bienvenido doctor Becerra y además, compañero de la Comisión Primera y paisano ya lo dije, muy bien. Y nuestro Secretario de Planeación de la ciudad de Cúcuta Carlos Bocanegra, bienvenido ¿alcalde encargado? Ah, Alcalde entonces estamos ante su presencia, en nuestra ciudad y a todos y a todas, bienvenidos.

La Constitución Política del 91, creó una figura nueva en términos de su organización como Entidad Territorial a diferencia del resto de Bogotá, de Bogotá como Distrito Capital que fueron los Distritos Especiales. En la Constitución, se crearon además de Bogotá, que venía siendo desde el 54 un Distrito Especial, el Distrito Especial de Cartagena, de Barranquilla y de Santa Marta y a partir de ahí, por desarrollos Constitucionales y Legales, se han creado otros Distritos, pero la ciudad que más se acerca a la condición de Distrito Especial, es Cúcuta. Sin embargo, en 32 años de la Constitución Política, no hemos elevado a la categoría de Distrito esta ciudad y esta es la iniciativa tal vez más cercana, en la cual todos estamos de acuerdo para impulsarla con los demás Partidos, los demás Congresistas de diferentes regiones del país, para que sea un Distrito. Esto significa, que va a cambiar la estructura administrativa, pero sobre todo las competencias en unos temas particulares: en temas ambientales, en la administración de recursos de salud y educación y a nivel de transferencias directas, diferentes al filtro

de Sistema General de Participaciones, que pueda tener con el departamento.

Es decir, una mayor autonomía, una mayor presencia en el ámbito nacional, pero sobre todo, un reconocimiento por las particularidades únicas que tiene esta ciudad, única que es la frontera, que es el encuentro de dos mundos, de dos culturas que es la misma con Venezuela. Pero, sobre todo, la ciudad que está a este lado de la Gran Cordillera de Los Andes, que alguien dijo, “En este mundo Seco de Bosque Seco que tenemos”. Y por eso es importante, este momento histórico para la ciudad, este momento histórico en el Congreso de la República, que tenemos todas las garantías, todos los acuerdos para sacarlo adelante, como lo sacamos por unanimidad en la Comisión Primera y ahora avanzar en la Plenaria de la Cámara, para que siga su trámite en la Primera Vuelta.

Por ser acto legislativo, requiere unas mayorías especiales en las votaciones en Cámara y en Senado, en Comisiones y en Plenarias. Pero sobre todo, requiere cuatro vueltas en una primera discusión y en el siguiente Periodo, otras dos. Perdón, dos vueltas, una primera vuelta de cuatro debates: dos en Cámara y dos en Senado y la Segunda Vuelta igualmente con Mayorías Absolutas, a partir del 16 de febrero otros cuatro debates: dos en Cámara y dos en Senado con Mayorías Absolutas. Es decir, para ocho debates, una Legislatura completa por ser Acto Legislativo de Reforma a la Constitución.

Entonces por eso es importante que estemos acá, porque estamos alimentando para el Segundo Debate con los comentarios, con las sugerencias de ustedes, lo que va a ser la Ponencia y lo que va a ser al final de cuentas, la Reforma a la Constitución, un nuevo artículo de la Constitución, donde Cúcuta será un Distrito Especial. Bienvenidos a todas y a todas. Señora secretaria, sírvase leer el orden del día y la resolución, sobre la cual se convoca a esta audiencia pública.

Secretaria Dora Sonia Cortés Castillo:

Buenos días. Siendo las 9:20 de la mañana, damos inicio a la audiencia pública.

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2024-2025
AUDIENCIA PÚBLICA
CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ORDEN DEL DÍA

Viernes dieciocho (18) de octubre de 2024

09:00 a. m.

I

Lectura de Resolución número 08

(octubre 08 de 2024)

II

audiencia pública

1. Proyecto de Acto Legislativo número 020 de 2024 Cámara, por medio del cual se otorga a la ciudad de San José de Cúcuta la calidad de Distrito Especial Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Jairo Humberto Cristo Correa, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Juan Felipe Corzo Álvarez, Diógenes Quintero Amaya, Agmeth José Escaf Tijerino, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Gersel Luis Pérez Altamiranda, María Fernanda Carrascal Rojas, Hernán Darío Cadavid Márquez, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Germán Rogelio Rozo Anís, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, David Alejandro Toro Ramírez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Mauricio Parodi Díaz, Hernando González, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Néstor Leonardo Rico Rico. Los honorables Senadores *Alejandro Carlos Chacón Camargo, José Luis Pérez Oyuela, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Édgar Jesús Díaz, Jairo Alberto Castellanos Serrano, John Jairo Roldán Avendaño, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Paloma Susana Valencia Laserna, David Andrés Luna Sánchez, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Fernando Moota Solarte.**

Ponentes: honorable Representante *Heráclito Landínez Suárez -C-, Diógenes Quintero Amaya -C-, Hernán Darío Cadavid Márquez, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Juan Manuel Cortés Dueñas, Piedad Correal Rubiano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano y Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.*

Texto aprobado en Comisión: **Gaceta del Congreso** número Página web

Proposición número 22, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Heráclito Landínez Suárez.*

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/WvUWeuiYko2WwP1q9>

Lugar: Universidad Libre Av. 4 # 12b Norte 81, Urbanización El Bosque, de la Ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el orden del día y a continuación, leo la Resolución número 08 de octubre 8 de 2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 08 DE 2024

(octubre 8)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

- a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar audiencias Públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley.
- b) Que mediante Proposición número 22 aprobada en la Sesión de Comisión del martes 24 de septiembre de 2024, suscrita por el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez, **Ponente Coordinador del Proyecto de Acto Legislativo número 020 de 2024 Cámara, por medio del cual se otorga a la ciudad de San José de Cúcuta la calidad de Distrito Especial Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico y se dictan otras disposiciones**, ha solicitado la realización de audiencia pública.
- c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el proyecto de acto legislativo antes citado.
- d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.
- e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las audiencias Públicas ha manifestado: “(...) *las audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los proyectos de ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la Célula Legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados*”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a audiencia pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Acto Legislativo número 020 de 2024 Cámara, por medio del cual se otorga a la ciudad de San José de Cúcuta la calidad de Distrito Especial**

Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2º. La audiencia pública se realizará el viernes 18 de octubre de 2024, a las 9:00 a. m., en la Universidad Libre Av. 4 # 12b Norte 81, Urbanización El Bosque, de la Ciudad de San José de Cúcuta - Norte de Santander.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la audiencia pública, podrán realizarlas hasta el jueves 17 de octubre de 2024 a las 4:00 p.m., diligenciando el formulario correspondiente en el siguiente enlace: <https://forms.gle/AZLkHMQ6SKcSdpME8>

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez, Ponente Coordinador del proyecto de acto legislativo, la dirección de la audiencia pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el Área Administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta audiencia, en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., el octavo (8º) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (24).

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Ha sido leída la Resolución, señor Presidente. Y me permito manifestarle, dejo constancia que esta Secretaria ha efectuado las diligencias necesarias ante el área correspondiente en el Congreso, que es el Canal Institucional. La audiencia, fue de conocimiento general para que todas las personas pudiesen participar de la misma. Así mismo, esta audiencia está siendo transmitida por YouTube y a solicitud de los Ponentes, se efectuaron algunas invitaciones como fueron: al Ministro del Interior, al Gobernador del departamento de Norte de Santander, al Alcalde de la ciudad de Cúcuta, al Secretario de la Gobernación del Norte de Santander, Secretario de Medio Ambiente de Norte de Santander, Secretaría de Infraestructura de Cúcuta, Secretaría de Desarrollo Económico, de Planeación y Desarrollo, Secretaría de Agua Potable, entre otras. Así mismo, algunas instituciones como son al Rector, Decano Facultad de Derecho Universidad Libre, a la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, Directora Universidad Antonio Nariño.

Así mismo, me permito manifestar, que se encuentran presentes el Alcalde Encargado de

Cúcuta, el doctor Juan Carlos Bocanegra; el Director Ejecutivo Federación de departamentos, encargado William Bautista; el doctor Sergio Hernando Castillo de la Cámara de Comercio, el doctor Jairo Hernando Pulecio, de ACOPI; el doctor Jairo Tomás Yáñez del Comité Intergremial, Mesa Prospectiva 2050, el doctor Cristian Humberto Jiménez Arévalo, entre otros.

Con este informe, señor Presidente, que da la Secretaría, puede usted dar inicio formar a la audiencia pública.

Presidente:

Muy bien. Sírvase leer el orden del día

Secretaria:

Sí señor Presidente. Primero, Himno Nacional.

(Himno de Colombia)

A continuación, Himno de Norte de Santander

(Himno de Norte de Santander)

A continuación, Himno de Cúcuta.

(Himno de Cúcuta)

Presidente:

Bueno, muy bien. Vamos a dar inicio a nuestra audiencia pública y comenzamos con las palabras del señor Rector, nuestro anfitrión. Y le decimos a todos los televidentes, a todos los que nos siguen por el Canal del Congreso, que estamos en la Universidad Libre de Cúcuta, en la audiencia pública para recoger información, comentarios, conocimientos acerca del Acto Legislativo que transformará a Cúcuta en un Distrito Especial. Centro de Pensamiento en derecho, esta Universidad se caracteriza por tener grandes juristas que han estado en las diferentes Altas Cortes, doctor Juan Antonio Nieto y en diferentes cargos nacionales.

Por eso es muy importante, los aportes que vamos a recibir hoy los aportes que van a alimentar la Ponencia y que van a mejorar el proyecto, para que continúe el trámite en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Doctor Juan Antonio Nieto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Antonio Nieto Escalante, Rector Universidad Libre - Seccional Cúcuta:

Señor Presidente, muchísimas gracias. Honorables Representantes, doctor Jairo Cristo, doctor Heráclito Landínez, doctor Gabriel Becerra, doctor Diógenes Quintero a todas y a todos ustedes bienvenidos. A la Comisión Primera de la Cámara, bienvenidos a esta su Universidad, la Universidad Libre. A todos y a todas, un cordialísimo saludo.

De verdad que, nos honra enormemente, que ustedes hayan tenido la gentileza de tener a la Universidad como anfitriona para este evento tan importante, donde se va a discutir algo que de tiempo atrás se ha venido conversando, en la posibilidad de convertir justamente a Cúcuta, en un Distrito Especial. A mí en lo personal, me encanta el tema, porque durante muchos años he sido docente en Ordenamiento Territorial, que es una materia

que me parece fundamental para el desarrollo del país. Y sobre los Distritos, muchas veces nos hemos preguntado, ¿bueno, en realidad, para qué sirven los Distritos? ¿cuál es la finalidad? ¿sirven para algo o es simplemente para darle un nuevo mote a una ciudad?

Pero, yo creo que el doctor Heráclito lo mencionaba al comienzo, esta es una ciudad que no solamente merece tener ese título de Distrito, sino que además está hecha y diseñada, ni más ni menos que para esto. Hay tres elementos fundamentales, que los Distritos tienen que considerar, lo uno el régimen especial, pero aquí no voy a dar, ni más faltaba, una cátedra sobre los temas de Ordenamiento, ni mucho menos. Los temas diferenciales, respecto de cómo se diferencia un Distrito de un municipio y algo que me parece muy fundamental y es, la posibilidad que le otorga la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, para que justamente, por ejemplo, podamos tener nosotros hoy por hoy y pueda al erigirse como Distrito pueda por ejemplo, a partir de allí establecerse unas eventuales alcaldías locales, en virtud de las competencias por la población y todo lo demás.

Régimen, digamos para mejorar los temas de transporte, para generar inversiones, para llamar al capital privado, para que haya empleo, para que se dé una lucha efectiva contra la pobreza, en los criterios diferenciales para la asignación de recursos a través del Presupuesto Nacional. Y como lo mencioné hace un momento, algo que me parece fundamental, porque creo que ya Cúcuta es mayor de edad para esos temas, tenemos dos grandes sectores especialmente aparte del Centro, donde uno pudiera tener eventualmente unas alcaldías locales con unos presupuestos asignados, para que se contribuya en ese tema.

Lo decía también el doctor Heráclito, a quien le agradezco la generosa presentación que ha hecho de mí, que esto fue creado en 1954 por el General Rojas Pinilla, el primer Distrito fue el Distrito Especial de Bogotá. Así pues, que les agradezco enormemente la presencia de todos ustedes y a ustedes de nuevo, que nos hayan honrado, el doctor Diógenes, doctor Cristo, el doctor Heráclito, el doctor Becerra, con el señor Alcalde Encargado, doctor Juan Carlos, que nos hayan honrado ustedes a la Universidad Libre con hacer este interesantísimo debate, que no me lo voy a perder, aquí en esta aula máxima de la universidad. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien. Tiene la palabra el doctor Diógenes Quintero, Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial de Paz del Catatumbo, una de las regiones más complejas del país, que tenemos acá a tres horas de Cúcuta. Él hizo su ejercicio democrático y fue elegido por la mayoría de los habitantes de esta región del país, que son dieciséis regiones, que tienen a su vez y vez dieciséis Representantes.

Diógenes, está en la Comisión Primera con nosotros, Coordinador Ponente de este Acto Legislativo y un destacado, destacado Representante de esta tierra en esa Comisión. Doctor Diógenes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Diógenes Quintero Amaya:

Buenos días. Un saludo especial, gracias doctor Heráclito por esa presentación. Un saludo a todos y a todas, señor Rector, nuevamente en la Universidad ya no quiero salir de aquí. Doctor Jairo Cristo, gracias por hacernos parte de esta iniciativa suya y un honor para nosotros en la Comisión Primera, ser Coordinadores Ponentes de este Acto Legislativo. A Heráclito, al Representante honorable Gabriel Becerra también paisano nuestro nortesantandereano, que nos alegra mucho que estemos allá y que nos encontremos en la Comisión Primera y en el Congreso de la República y sé que, en sus acciones, en sus propuestas y sus iniciativas, tiene muy presente este departamento, que es suyo también.

Al señor alcalde, doctor Bocanegra, un saludo especial y a todos y a todas. Veo personas, ahorita le decía a Jairo que la convocatoria estuvo muy buena y que, además, ha venido gente muy clave y muy estratégica en esta aspiración nuestra, de que Cúcuta sea transformado en Distrito Especial.

En el Congreso, surgen muchas iniciativas para Distritos, muchas, muchas y a veces se terminan sacrificando iniciativas como esta, que realmente tiene una vocación y una convicción. Ahorita decía el señor Rector, Cúcuta ya ha transcurrido y hoy está en un estado de madurez maravilloso para convertirse en Distrito Especial. Además, pienso yo que, por un lado está la necesidad de que Cúcuta sea Distrito, la necesidad de que a través de esta estrategia podamos hacerles frente a los desafíos que hoy tiene la ciudad. Pero por otro, pienso que es una deuda que tiene el país y que tiene la legislación colombiana con esta región, con este departamento y con esta ciudad. Región, que tiene todas las particularidades. Colombia es un país de regiones, que contamos con particularidades distintas en los distintos territorios, pero Cúcuta tiene una especial atención e importancia en esto y es que Cúcuta, además de ser frontera, además de afrontar todas las crisis y hoy el peso migratorio, la inseguridad, el desempleo y demás, tiene un potencial y siempre en esta región, siempre en Cúcuta hablamos de potencial, del potencial.

Entonces, lo que tenemos es que unirnos, ponernos en acción para explotar precisamente ese potencial que siempre hemos dicho que tenemos, sí. Y pienso que convertirse en Distrito, es el punto de partida. Ya el Rector comentaba las ventajas, de que Cúcuta sea Distrito, no es cualquier cosa, no es algo decorativo y cosmético, realmente es algo muy importante. Y desde el Congreso, con nuestro liderazgo en la Comisión Primera, junto con el doctor Heráclito y estoy seguro que el doctor Becerra por

ser nortesantandereano también, vamos a afrontar este acto legislativo, para llevarlo a Plenaria para que dé las dos vueltas que tiene que dar.

Es un reto bastante grande, teniendo en cuenta que, por ser Reforma Constitucional, tiene unos tiempos establecidos en la ley. Pero, aquí a partir del compromiso que tiene el Congreso y llamamos al compromiso de la alcaldía, de la gobernación, de los gremios, de las entidades, de las organizaciones que tienen interés en Cúcuta, que nos pongamos en la tarea de sacar esta iniciativa adelante. Cuenten con nosotros para eso y muchas gracias, por estar aquí.

Presidente:

Muy bien. Le damos la palabra, al doctor Jairo Cristo Representante a la Cámara por Norte de Santander de Cambio Radical que, aunque en el Congreso estamos en posiciones ideológicas antagónicas, es un hombre que representa muy bien esta región, que estudia los temas, que casi siempre vota en contra, me gustaría que votar a favor de nosotros. Pero, es un Parlamentario muy estudioso en todos los temas que le corresponden a la Comisión Séptima de la Cámara que trata de temas de salud, trata de los asuntos pensionales, laborales, que en estos dos años que han transcurrido del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, ha sido de las Comisiones que más discusiones, más debates han tenido sobre Proyectos importantes para el país.

El doctor Jairo Cristo, fue el Autor de la iniciativa y nos convocó a todos de diferentes Partidos, para iniciar el Debate, para que transcurriera todo el proceso legislativo y hoy está acá, para acompañarnos en esta audiencia y para presentar su Proyecto. Doctor Jairo Cristo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchas gracias doctor Heráclito. Primero que todo, pues primero darle gracias a Dios, porque yo siempre he dicho que en mi vida no hay coincidencias, en mi vida siempre hay diosidencias y yo creo que los momentos son perfectos. Tenemos una gran Bancada en el departamento Norte de Santander, en el cual representan seis Congresistas en Cámara de Representantes con el doctor Diógenes Quintero, que es la Curul de Paz, tenemos a su vez en Cámara de Representantes, tres nortesantandereanos, cucuteños, de Los Patios, del Área Metropolitana, como lo es el doctor Heráclito Landínez, el doctor Becerra, la doctora Mafe Carrascal, en la Cámara de Representantes tenemos una Bancada que nos une este terruño que se llama Norte de Santander.

Pero en el Senado de la República, también tenemos gente muy importante de nuestro departamento en la Comisión Primera, como lo es el doctor Carlos Alejandro Chacón, que hace parte de esta iniciativa, el doctor Juan Carlos García, también está el doctor Jairo Castellanos Senador de la República, la doctora Lorena Ríos. Entonces, tenemos una iniciativa bastante apoyada por diferentes sectores y yo considero que, en el

Congreso de la República, algo que he aprendido mucho es un espacio donde tenemos que llegar a una palabra, que muchas veces la olvidamos y se llama consenso. Yo creo que el país en este momento, no puede seguir teniendo dos orillas, el país tiene que tener un consenso y una unión porque eso es lo que queremos, tener una Colombia unida.

Yo considero que, en el Siglo XVIII hablábamos de criollos y españoles y nos dividían a nuestro país, estos son los criollos y esos son los españoles. Pero comenzó la Democracia y comenzó la República, que nació aquí en 1821 en Villa del Rosario con la Constitución de 1821 y comenzaron los problemas de división nuevamente, entre Liberales y Conservadores. Pero, pasó todo esto con el Frente Nacional y comenzó nuevamente los que quieren dividirnos, los externos, las fuerzas externas en decir que, Izquierda y Derecha. Yo siempre digo, que una Colombia unida, jamás será vencida y aquí estamos para unir. Por eso, cada iniciativa que yo tengo en el Congreso de la República, me gusta tener gente de todas las vertientes, esto es multicolor, esto es para poder llegar a consensos que es lo que el país requiere, Colombia requiere consensos. Y nuestra querida ciudad de Cúcuta y nuestro departamento Norte de Santander, también requiere consensos.

Hoy cuando estoy haciendo esta reunión y que me agrada mucho, Dios me permitió ver la noche porque, así como dice nuestro Himno que Juana Rangel la visionaria, nosotros los cucuteños tenemos visión, una cosa es ver y otra cosa es visionar. Y Esa visión, me permitió ver que nos iban a acompañar los gremios más importantes de nuestra ciudad, las personas más importantes de nuestra ciudad de Cúcuta, la Cámara de Comercio, la ANDI, ACOPI, la clase política, los ciudadanos, las juntas de acción comunal, los concejales, los exconcejales y yo creo que, esta es la iniciativa que debe dar paso.

Cuando inicié en el Congreso de la República en el año 2018, teníamos el primer Plan de Desarrollo y en ese primer Plan de Desarrollo, comenzamos con una iniciativa del Presidente de la República, en ese momento Duque, tenía un compromiso de hacer de Cúcuta, zona económica, social y especial y presentó su proyecto de ley, el cual lo acompañamos todas las Bancadas. Pero, una vez yo comencé a ver cómo era el Congreso de la República, dije aquí existe una ley de atajos que se llama Plan de Desarrollo y podemos consolidar en una propuesta, en una proposición esa ley de la República que era el Ejecutivo acompañado por los Congresistas de la región en ese momento y lo consolidamos en una Proposición y esa Proposición, dio resultado en el artículo 268 de la Ley 1955 el Plan de Desarrollo, que generó a Cúcuta como zona económica, social y especial.

Y esto me permitió a mí y nos permitió a los cucuteños y a los nortesantandereanos decir que, cuando trabajamos unidos podemos lograrlo. Sé que, en esta oportunidad Cúcuta ya fue Distrito en el año 2007, ya tuvimos un acto legislativo que modificó la Constitución Política y fuimos distrito especial y

fronterizo, pero por temas de trámite nos quedamos por fuera. La Corte Constitucional, lo declaró inexecutable y por eso, no somos Distrito. Por eso, yo creo que como lo decía Diógenes, hay muchas iniciativas en el Congreso, de acto legislativo para convertirse en Distrito. Pero, yo creo que la que le corresponde es a Cúcuta y yo creo que, todo tiene su momento, acá todos estamos jalando para el mismo lado, sacar adelante esta iniciativa para hacer de nuestra querida ciudad de Cúcuta, Distrito Fronterizo ¿y por qué fronterizo? Yo creo que, la frontera más grande que tenemos la tenemos con Venezuela y la principal ciudad de esos 2.300 km, 60 km que tenemos con Venezuela, la ciudad más importante es nuestra Área Metropolitana de Cúcuta, por eso la hemos querido denominar Distrito Fronterizo.

¿Y por qué, ambiental? Yo creo que es la oportunidad del Gobierno del Cambio. Gustavo Petro, habla del ambiente y en el Plan de Desarrollo, Cúcuta Potencia Mundial de la Vida, pues tenemos que pensar en el desarrollo ambiental de la ciudad, no podemos seguir contaminando la ciudad, nuestra ciudad es un valle que está bañada por dos ríos fundamentales, como lo es el río Pamplonita y lo es el río Zulia y hoy nos damos cuenta, que éstas dos cuencas hidrográficas que le dan el agua, que nos llega a cada uno a nuestras casas, están muy contaminadas y no solo eso, contaminamos el Lago de Venezuela, las aguas que nosotros entregamos a Venezuela, son mejor dicho como decimos los cucuteños es un caño. Entonces, por eso le hemos colocado la connotación ambiental.

Tercer aspecto, comercial ¿por qué? Esa es nuestra vocación, los cucuteños toda la vida hemos sido comerciantes, todos. Yo creo que, todos hemos participado en el comercio de nuestra querida ciudad y por eso, tenemos que enfatizar en la parte comercial. Y en la parte cultural e histórica, porque nosotros tenemos una identidad propia, el cucuteño tiene una mezcla de dos regiones. Cuando nosotros nos paramos en el Puente Simón Bolívar, podemos mirar la hermana República de Venezuela y podemos mirar Colombia y eso nos da una connotación especial, de ahí lo cultural e histórico. E histórico, porque ya acá veo a la doctora Vela, que nos acompaña frente al tema de rescatar lo importante que fue el Ferrocarril de nuestra querida ciudad de Cúcuta. Yo considero, que hemos sido siempre los primeros, Cúcuta fue una ciudad que lideró muchos aspectos, cuando miramos la historia, vemos que por Cúcuta entró el primer vehículo que hubo a Colombia, por Cúcuta entró la primera textilera, por Cúcuta teníamos la caña de azúcar, las primeras refinerías de azúcar. Pero, una vez nos cerraron esa conexión que teníamos con Maracaibo, comenzamos a ser la puerta trasera de este país.

Pero hoy gracias a Dios, tenemos esa Bancada tan importante, tan importante en el Congreso de la República. El liderazgo de Heráclito Landínez en el Pacto Histórico, el liderazgo de Diógenes Quintero en Paz; el doctor Becerra, son compañeros de la Comisión Primera que están dando la lucha, porque

este proyecto llegue a su realidad. Y yo los invito, a que soñemos en el tiempo, a que el 20 de junio del año 2025 estemos diciéndole a esta región: somos Distrito, Cúcuta y Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico, lo vamos a lograr. Y qué bueno que estén aquí, todos vamos a tener positivo esto y vamos a tener eso en nuestro pensamiento, que cuando se termine la legislatura de este Periodo, de esta tercera Legislatura, vamos a lograr que este acto legislativo transforme la Constitución Política y le dé ese espacio, a esta tierra tan importante como lo es Cúcuta.

También quiero decirles, que tiene un párrafo muy importante y es que, los municipios del Área Metropolitana puedan asociarse a este Distrito, eso lo hace diferente. ¿Eso lo estamos copiando de quién? De los paisas, Medellín. Medellín, en la legislatura pasada, en el Período pasado se convirtió en Distrito Tecnológico y Medellín logró, que todo el Valle de Aburrá, todo el Distrito fuera posible esto.

Y no he mencionado una persona, que viene trabajando este proyecto, veo hacia allá el doctor Bocanegra, hoy Alcalde encargado, nos ayudó, presentamos la iniciativa en el Gobierno anterior, no dio resultado. Pero, yo sé que, con la ayuda, con la capacidad que cada uno de nosotros tenemos, con la capacidad que cada uno de ustedes nos aporta en esta audiencia, que como lo decía la doctora, la audiencia tiene un objeto fundamental y es un Congreso que escucha, porque nosotros los políticos creemos que tenemos dos bocas para hablar y un solo oído para escuchar, pero tenemos dos oídos para escuchar. Dios nos hizo magníficos, con dos oídos para escuchar y muchas veces, los políticos no sabemos escuchar, por eso no sigo hablando, porque queremos escucharlos. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Jairo. Antes de continuar, quiero dar un saludo especial a un hombre que hace muchos años antes de redes sociales, todos nos levantábamos los martes a buscar el periódico de acá y a leerlo, al gran Maestro Cicerón que nos acompaña este día. Querido Maestro, gracias por acompañarnos hoy y Patricia y Sixta, bienvenidas.

Y le voy a dar la palabra a Gabriel Becerra, hace como veinte algo de años, 27 años Gabriel Becerra era un joven estudiante de Atalaya, que era activista político de la Izquierda en este país, en una ciudad como Cúcuta que todos sabemos que la ciudad es de Izquierda, no han logrado llegar como tienen que llegar y ha sido una ciudad más marcada hacia los extremos de la Derecha. En ese momento Gabriel Becerra tuvo que irse para Bogotá, para buscar refugio, para continuar estudiando, dio clases en la Universidad Autónoma de Colombia, Profesor de Derecho Constitucional durante muchos años, pero siguió siendo activista político y fue uno de los artífices para crear lo que es el Pacto Histórico, que es la tendencia política más importante de este país, según las últimas elecciones.

Él es Gabriel Becerra, Secretario General del Partido Político de la Unión Patriótica, que hace una semana el Estado colombiano, hizo un acto para rendirle Gabo, ¿cuál es el concepto? Un reconocimiento por el fallo de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, por el exterminio de la militancia de la Unión Patriótica en los 80 y en los 90 y todavía algunos territorios del país, más de seis mil colombianos miembros de la Unión Patriótica, fueron perseguidos y asesinados solo por tener ideas políticas diferentes. Gabriel Becerra, es un sobreviviente, hoy Representante a la Cámara por el pacto histórico y hoy, uno de los líderes para que conformemos un solo partido que es el Pacto a nivel nacional. Está en la Comisión Primera, Ponente Coordinador de varios Proyectos importantes para este país y obviamente, un hombre que está impulsando y acompañándonos en este proyecto de acto legislativo.

Para nosotros como nortesantandereanos, es un orgullo saber todo lo que ha hecho en su vida, un hombre como Gabriel Becerra, hoy a nivel nacional y en el escenario político de este país. Gabo, bienvenido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Buenos días a todos y a todas. Agradecerle al señor Rector, su amabilidad por hacer de la Universidad pues ese espacio que siempre ha sido, pienso desde sus orígenes como Universidad liberal, un espacio para la discusión de las ideas. Hablando del martirio de la Unión Patriótica, estuve en muchos momentos en esta sala cuando estaba mucho más joven con Carlos Bernal, que es un hijo de esta casa que todos sabemos, lamentablemente nos fue arrebatado. Quiero agradecerle a mi amigo Heráclito, con Heráclito nos hicimos amigos fue en Bogotá, no aquí, vivimos épocas distintas en estas tierras, a Jairo que a pesar de militar en Partidos y en ideas distintas, siempre hemos tenido una relación muy fraternal y de discusión como debe ser en una democracia, en la diferencia; a Diógenes con quien también nos conocimos en Bogotá, pero siempre he tenido a Diógenes como una referencia de la lucha del Catatumbo; a Sonia, que está aquí acompañándonos desde la Secretaría de la Comisión Primera; al señor Alcalde Bocanegra, encargado y a los diversos representantes de los gremios, de las organizaciones, de los sectores comunales, sociales que también son muy importantes en este proceso.

Creo que, por diversas circunstancias de la vida, el Norte de Santander tiene una favorabilidad, para que en el marco de esta situación tan compleja que vivimos como Nación, pero que en particular vivimos también como región. Veo allá a Pulecio, saludo a Pulecio con quien estuvimos en el movimiento estudiantil, era Pulecio de la Neun, me acuerdo no Pulecio, ahora está en ACOPI, si no estoy mal empresario, para que vean las nuevas generaciones, cómo la experiencia de la lucha estudiantil da unos liderazgos, muy diversos, me alegra verte Pulecio.

Decía, que tenemos unas circunstancias muy favorables porque en la Comisión Primera, estamos tres nortesantandereanos, no. La Comisión, es una Comisión que creo sin pordebajear ninguna otra Comisión, pues tiene una importancia en el Congreso de la República, las Comisiones Primeras por los temas que abordan y creo que, tiene la labor de, ojalá en este Periodo, poder actuar con la mayor responsabilidad posible y sacar adelante, en un contexto excepcional. La Izquierda no ha sido Gobierno en Norte de Santander por ahora, pero sí alcanzó a serlo a nivel nacional y no hay que asustarse con eso, digamos, creo que, es una expresión de que en medio de las circunstancias del país está avanzando, este país piensa de manera muy distinta, como es de manera muy distinta también nuestras regiones, nuestra piel, nuestras culturas y tenemos que hacer de esa característica tal vez, lo más importante para construirnos como Nación y nos falta todavía construirnos como Nación, poder integrar el territorio, poder tener el control por parte del Estado, de la fuerza, poder ganar legitimidad a través de la garantía de los derechos y creo que en medio de esa pluralidad, hoy el Congreso de la República tiene que ayudar a sacar adelante una serie de Leyes, de Actos Legislativos, de Reformas.

En unos, hemos coincidido, en otros no coincidimos, tampoco es la tragedia ni se va acabar el mundo porque no coincidamos, lo cierto es que tenemos que entender que aquí hay maneras diversas de ver el ejercicio del poder, de entender el funcionamiento de la sociedad. Y creo que, por simple justicia quienes han tenido la posibilidad de ejercerlo durante décadas, incluso durante siglos, no tendrían que preocuparse de que otros que nunca habíamos tenido la posibilidad de ejercerlo, en el campo de la institucionalidad del Gobierno, porque el poder es otra cosa y el poder todavía no ha cambiado en Colombia, pues podamos hacerlo.

Digo esta introducción, porque temas como este Proyecto, Jairo, permiten trabajar en unidad y creo que, los argumentos que ha dado el señor Rector, los argumentos que ha dado Heráclito, los argumentos que ha dado el compañero Jairo, los que dio Diógenes, son sólidos. Esta es una región, que debería ser Distrito Especial desde hace mucho, mucho tiempo, ya Jairo explicaba de que lo fue, tuvo por las decisiones de la Corte un reverso, se había presentado anteriormente el Proyecto, otra vez volvemos a intentar, habrá que intentarlo cuántas veces sea necesario. Pero, es indiscutible que las características históricas, culturales, económicas, sociales de este territorio y de esta ciudad, casi que, como ninguna otra, tiene la necesidad de contar con este instrumento. Y lo que vamos a hacer hoy, es a través de las múltiples voces, fortalecer los argumentos para que eso sea así. Seguramente, los empresarios, los entes gubernamentales, los representantes de las organizaciones sociales, nos van a dar razones y nos van a manifestar también preocupaciones, a propósito de este proyecto. La audiencia, es para eso.

Por eso, yo quiero reafirmar desde mi condición de cucuteño en primer lugar, pero también en mi condición de Representante que es parte de la Bancada del Gobierno, nuestro compromiso con este Proyecto, porque además de la necesidad, existen argumentos para favorecer que, en cumplimiento de un propósito de mejoramiento de las condiciones de vida de los y las colombianos y en particular, de quienes habitan este territorio, pues pueda ser una Reforma que esta vez sí, la Corte no revierta. Entonces, saludemos como paisanos, saludémonos como expresiones de esta diversidad del pueblo y saludémonos porque, así como en otros temas, en este vamos a poder hacer un consenso para beneficio de la gente, de las mayorías de nuestra ciudad y del departamento. Muchas gracias, por recibirnos aquí en nuestra querida Cúcuta.

Presidente:

Gracias Gabo. Bueno, le damos la palabra a nuestro Alcalde de la Villa de San José de Cúcuta, Juan Carlos Bocanegra. Alcalde.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Bocanegra Chacón, Alcalde (e) de la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander:

Muy buenos días para todos, un especial saludo. Doctor Juan Antonio, muchas gracias por abrirnos las puertas de su casa, honorables Representantes muchísimas gracias por estar hoy acá, es un mensaje muy poderoso para el desarrollo de nuestra Cúcuta, un especial saludo a todos ustedes comunales, líderes representativos de nuestra gran Cúcuta. Hoy, en nombre de nuestro Alcalde Jorge Acevedo, de toda la administración municipal y de todos los cucuteños y también doctor Jairo, de una manera muy nostálgica porque este proyecto que está hoy usted impulsando, con ayuda de los coterráneos, con ayuda de todo ese coequipero que se encuentra en el Congreso de la República, pues me hace recordar años atrás también, cuando nosotros dimos esa lucha y yo sé que pues, cada vez que se intenta, doctor Gabriel cada vez que nosotros volvemos a ser perseverantes, vamos a tener mejores resultados.

Hay algo muy importante, que ustedes han hablado y han sido digamos, una voz común en lo que han expuesto en el discurso y es, la manera que hoy en día debemos saber trabajar en equipo, en unión. Porque este proyecto, este acto legislativo elevará a Cúcuta, a Ciudad Distrito, no solo nos da la importancia, la categoría, la facilidades normativas, nos pone en una puesta en escena que hace muchísimos años nosotros hemos estado reclamando, reorganiza nuestro territorio, le da las facilidades a los empresarios, a los líderes comunales, a los ediles, a todos esos cucuteños que tenemos en nuestro sueño, ver a Cúcuta crecer y de pronto, dejar de repetir las victorias pasadas y encontrarnos de nuevo con esas grandes potencialidades, que a pesar de todo lo que sucede, a pesar que también somos un eje y un centro, un poco de conflicto, un poco de crisis migratorias, un poco de esos vaivenes de las historias y a veces, de estas peleas que tenemos

binacionales, en los cuales ninguno de nosotros somos culpables, pero por ciertas ideologías no nos hemos puesto de acuerdo.

Sin embargo, es de rescatar este acto loable que se está haciendo y es muy importante, que yo veo a los ediles y a los presidentes de junta de acción comunal, en el ejercicio que nosotros hicimos desde el principio de año en la construcción de nuestro Plan de Desarrollo, fuimos a todas las comunas, fuimos a la zona rural, los escuchamos, hicimos unos encuentros ciudadanos, quizás el más participativo de toda la historia, después junto con los ediles y con la invitación de las JAL y de las JAC, trabajamos en proyectos de la construcción del presupuesto participativo. Pero, doctor Heráclito, siempre hay una limitancia, ya sea de recursos, siempre hay un obstáculo que cada uno en su territorio, en sus barrios, en sus comunas no puede lograr ser efectivo y llevar ese proyecto de una manera eficiente, eficaz, que sea rápida la gestión en el tiempo, que los procesos burocráticos, administrativos a veces les pone un poco de palo en la rueda.

Pero, con este proyecto que una de las cosas también interesantes, es que le da de una vez la autonomía a estas comunas, para que tengan unos ingresos corrientes del municipio específicos, para que ustedes puedan trabajar, para que no tengan de pronto qué hacer a veces ese desgaste de ir corriendo desde sus barrios hasta la alcaldía municipal, para gestionar un proyecto y por una u otra razón que no es posible en el momento, se tenga que devolver a sus hogares y sean los vecinos que les digan, mire esto no se pudo y empiezan a señalarlos y ustedes sean los culpables.

Ahora, ustedes se empoderan y ustedes van a ser autónomos y ustedes van a pelear por ese puesto de salud, por esa calle, por la caracterización socioeconómica doctor Sergio, en la manera cómo nosotros entendemos que las comunas compartimos ciertas culturas, ciertas dinámicas económicas comerciales, esas vocaciones, esa manera y esa facilidad que nos podría dar este Proyecto, para reorganizarnos y tener la técnica para poder llevarlo a cabo, son unas de las cosas que nosotros hoy empezamos a ver y a visualizar. Pero, hay algo muy importante doctor Jairo, doctor Diógenes y es esta invitación de trabajo a la unión y de parte de la Administración municipal, cuenta con todo el apoyo y todos los actores que hoy nos encontramos, tenemos que salir a la ciudad masivamente, tenemos que hacer hechos en los cuales toda la ciudadanía sabe a dónde nos estamos enfilando, porque esta gran oportunidad y el esfuerzo en los cuales ustedes están trabajando, no se puede venir abajo de nuevo.

Cúcuta, no merece que un proyecto de esta categoría y de esta importancia, se vuelva a caer y cabe también en nuestra responsabilidad, en la responsabilidad que tenemos cada uno de los cucuteños, no solo agradecerles, valorarles el esfuerzo, sino que también acá en una sola voz, podamos salir a las calles y decirle al Congreso de la República, nuestro Presidente Gustavo Petro,

que aquí estamos parados, sirviéndole a Colombia. Pero, sobre todo, que somos una región de la cual no solo históricamente, sino productivamente y lo que podemos brindarle al país, realmente toda la Nación nos lo va a agradecer.

Muchísimas gracias a todos ustedes y la invitación a todos los cucuteños es que nos unamos, respaldemos, corramos la voz, porque lo que hoy empieza a gestarse. créanme que muy en el mediano plazo le va a lograr las facilidades para poder jalonar recursos a nivel nacional, para poder reorganizarnos territorialmente para darle la dignidad y la importancia a todos los líderes comunales que día a día trabajan por el bienestar de sus vecinos. Pero, sobre todo, para que esa Cúcuta, vuelva a ser esa frontera más dinámica de Sudamérica, para que esa Cúcuta pueda tener todas esas facilidades y tengamos una proyección nacional y que seamos ese centro de bienestar y desarrollo de todo el país. Muchísimas gracias y Dios los bendiga.

Presidente:

Gracias Alcalde. Bueno muy bien, vamos a continuar con la audiencia pública y vamos a comenzar a escuchar a los gremios. Y voy a pedirle a los gremios, que salgan aquí a nuestro atril para poder grabarlos para la transmisión en directo y para los Anales del Congreso, para la *Gaceta del Congreso*, que van a ser los soportes del trámite legislativo para que no se caiga, no doctor Escalante por procedimiento.

La Constitución Política, trae el artículo 3° que dice, que la soberanía reside en el pueblo del cual emana el poder público, que puede ejercerlo de forma directa o a través de sus representantes. Y en este caso, este es un ejercicio de la democracia participativa y representativa. Entonces, le voy a pedir al doctor Francisco José Unda Lara, que haga su intervención, si tiene documento nos los deja para anexarlo a los archivos y se preparan Sergio Hernando Castillo de la Cámara de Comercio. El doctor José Unda, ¿cuánto tiempo necesita? Cinco minutos, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Francisco José Unda Lara, Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) Seccional Norte de Santander:

Muy buenos días a todos, muy buenos días a los señores Representantes, al doctor Diógenes y al doctor Cristo, Representantes por Norte de Santander, muchas gracias por estar moviendo esta iniciativa y por ponerla en discusión. A los Representantes Becerra y Landínez, Representantes a la Cámara por Bogotá, pero oriundos de estas tierras, ya nos hemos visto varias veces. Señor Rector, muchas gracias por recibirnos, creo que coincidimos en diferentes puntos y discusiones que se están teniendo ahorita en la ciudad y le quiero agradecer por mantener la universidad como un eje vivo de discusión, que yo creo que nos hace mucha falta en la región y señor Alcalde, bienvenido, gracias por participar aquí con

nosotros hoy. Yo creo que es muy importante que esta idea tenga el apoyo de todos.

Yo quisiera empezar por leer algo, que me parece muy curioso y es, ¿qué ciudades o qué municipios son Distritos en Colombia? Porque a veces creemos que es muy difícil, pero también se han convertido en Distritos, ciudades con menos capacidades y con menos especificidad que Cúcuta. Y tenemos obviamente a Bogotá, pero también Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Riohacha, Tumaco, Turbo. Entonces, cuando las fuerzas vivas de esta ciudad de regiones o municipio lo han intentado, se ha logrado y yo creo que Cúcuta tiene sobradas justificaciones, condiciones y méritos.

Pues no sé si sea un tema de méritos en derecho, pero es un tema de condiciones específicas para serlo y muchas veces estamos pensando que hay que actuar, o nos repetimos como lugar común, que hay que actuar con visión diferencial y si algo merece de alguna manera una visión diferencial, son las situaciones que merece o que atraviesa Cúcuta de manera permanente, donde a mí no me gusta usar la palabra crisis, pero sí creo que hay una matriz de vulnerabilidades completas y complejas y aquí tenemos, la cercanía del conflicto y tenemos la cercanía de la crisis venezolana, económica, política y de seguridad también, que generó además una migración muy fuerte, que nos ha atravesado en los últimos 10 años y tenemos las complejidades ambientales de nuestra región.

Y una cosa que me gustaría señalar, específicamente a los Representantes, unas condiciones sociales y laborales muy complejas. En Norte de Santander, la persistencia estructural de la informalidad y del desempleo, es alta y no corresponde a la crisis de Venezuela y no corresponde a la migración y no corresponde a la crisis de los 2000, es algo estructural que por lo menos desde los 70 y 80, nosotros estamos cargando al hombro.

Para nosotros desde la ANDI, para el sector empresarial desde la ANDI, podernos visualizar como un Distrito sería muy importante. Y sería muy importante, porque es una oportunidad un poco para montarme en el bus del Alcalde encargado y del doctor Bocanegra, para montarnos en un plan para rediseñar lo que es nuestra ciudad y para cambiar algo Representante Cristo, permítame no estar de acuerdo con usted en algo, nuestra vocación no es comerciante. Nosotros somos comerciantes, porque no pudimos hacer más cosas, hasta 1950 cuando la paridad económica con Venezuela era igual y el petróleo no se había convertido en la enfermedad holandesa venezolana, nosotros no éramos comerciantes, nosotros éramos agroindustriales y exportadores.

La riqueza venezolana, distorsionó la economía de Cúcuta y ojalá algún día dejemos de añorar esa riqueza venezolana, porque nos convirtió en solo comerciantes, no está mal, si aquí está Gladys la representante de Fenalco, no me vaya a mirar mal. No es que esté malo ser comerciantes, pero ser

comerciante no es una vocación, ser comerciante es lo que pudimos hacer en unas circunstancias económicas.

El tren no se acabó por culpa de decisiones políticas, se acabó porque nosotros lo dejamos perder, porque nos dedicamos a comerciar porque era más rentable obviamente venderle cosas a Venezuela y eso es una decisión. Entonces, aprovechemos este tema del Distrito, aprovechemos para pensarnos de manera diferente. Claro que somos una ciudad fronteriza, sería tonto si yo dijera que no nos llamemos Distrito Fronterizo, o que le demos la espalda al tema de la frontera, pero aprovechemos para pensarnos, no dependiendo solo de Venezuela, aprovechemos para pensarnos en una ciudad internacionalizada y eso lo podemos hacer como un Distrito. Aprovechemos para pensarnos en una ciudad, que además tiene una protección ambiental, no solo para Venezuela, no solo para no mandarle aguas negras a Venezuela, sino también para aumentar la competitividad. No sé si ustedes vieron el índice de competitividad de ciudades, lo que más nos castigó como ciudad, son los temas ambientales.

Entonces, yo creo que aquí hay una oportunidad muy valiosa, no solo para mejorar unos ingresos, no solo para hacer una reforma administrativa del municipio que lo necesitamos, creo que lo discutimos con el Alcalde Yáñez desde su momento y cuando el Secretario Bocanegra, estuvo en la junta de la ANDI, le insistimos en que si nosotros no somos capaces de administrar la ciudad, en espacios más pequeños, esto es una ciudad que es más grande de lo que todo el mundo piensa, mucho más compleja de lo que todo el mundo piensa. Pero, no nos quedemos solo ahí, aprovechemos para pensar un poco más allá.

Y también, aprovechemos para generar unas capacidades importantes, porque yo creo que en Cúcuta no hace falta buena voluntad, los líderes tienen buena voluntad, los políticos tienen buena voluntad, pero no hemos sido capaces de generar capacidades institucionales en nuestra alcaldía, en nuestra gobernación, en nuestros diferentes estamentos, aprovechemos con el Distrito, con la creación del Distrito para fortalecer la capacidad, las capacidades institucionales que nos permitan solucionar problemas. Y hago otra vez la invitación, sobre todos los problemas de informalidad y de desempleo que hay en la región. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Unda. Sigue el doctor Sergio Hernando Castillo de Cámara de Comercio y se prepara, Jairo Hernando Pulecio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Sergio Hernando Castillo Galvis, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cúcuta:

Bueno, a todos y todas, buenos días. Señor Rector, muchas gracias por la invitación y también por recibirnos en esta linda casa, la Universidad Libre, como profesional en derecho también me siento muy orgulloso de estar en este momento en esta hermosa

institución; al doctor Diógenes, un gusto y muchas gracias por ser el Coordinador de este importante iniciativa; al doctor Jairo Cristo, gracias en algunos momentos inclusive de manera informal, hemos conversado sobre este tema y de verdad agradezco como cucuteño y nortesantandereano, esta iniciativa de que seamos un Distrito Especial, bajo ciertas características muy importantes. A la doctora Dora, bienvenida; doctor Heráclito, un gusto y muchas gracias también por acompañarnos en este espacio y por respaldar, porque en este momento Cúcuta se vuelve básicamente el epicentro de unir fuerzas para consolidarnos como Distrito Especial, bajo diferentes características. Muchas gracias.

Al doctor Gabriel, mi más sincero reconocimiento también por todo ese proceso y también como líder estudiantil, en algún momento y que en este momento esté ocupando este tipo de cargos, de verdad que también como jóvenes, nos motiva realmente y al doctor Juan Carlos Bocanegra, Alcalde encargado igualmente muchas gracias y me uno al discurso inicial, de que como amantes de esta región y de esta ciudad particularmente, este tipo de propuestas son las necesarias para crecer y para avanzar.

Por eso, quisiera abordar rápidamente mi intervención, bajo tres elementos muy rápidos: el primero, es básicamente consolidar y justificar por qué hablamos de Distrito Especial Fronterizo, primero. Lo mencionaba mi antecesor, mi compañero Francisco Unda, que naturalmente nuestra ubicación geográfica, comercial e histórica, nos genera un espacio de hermandad con la hermana República de Venezuela. Pero igualmente, hablar desde el punto de vista comercial, consolidó hace un momento en la base de datos más de cuarenta y tres mil empresas registradas con Cámara de Comercio de Cúcuta, son del sector comercio. Pero, que adicionalmente también desde el punto de vista ambiental y un poco para tratar de consolidarlo, al final se consolida como una enorme oportunidad para avanzar hacia un turismo, inclusive desde el punto de vista ambiental, incluso agroturístico en donde nuestra región, nuestra ciudad, particularmente tiene altísimas potencialidades.

También hablarlo desde el punto de vista cultural e histórico, que me uno un poco a lo que hemos sido, pero también sobre todo a lo que podemos llegar a ser. No en vano, los cultivos e inclusive los grandes espacios y fuimos los primeros en muchas cosas y esto consolida una enorme oportunidad para recuperarlo. Por eso desde el punto de vista histórico, incluso siempre suelo reseñar, que nuestros empresarios y nuestra región, luego un terremoto en el año 1875, en lo primero que pensó fue en la necesidad de un tranvía en el año 1876, que inclusive el habernos transportado ese primer vehículo significó, básicamente que finalizara ese proceso del tranvía. Mucho de lo que tenemos nosotros, inclusive solo en el centro de la ciudad de Cúcuta, significa historia y cultura. Por ejemplo, solo en el Parque Santander, hacer un movimiento de 360 grados, conlleva a observar una multiplicidad de dinámicas, que eso

es lo que justifica en este momento, que podamos respaldar lo histórico y lo cultural que tiene nuestra ciudad.

Pero, además también desde el punto de vista de una necesidad de crecimiento que tenemos como región y como ciudad, va en que ayer publicaban el índice de competitividad de ciudades y quiero señalar, cinco datos muy rápidos: el primero, sostenibilidad ambiental, ocupamos infortunadamente el lugar 31 de 32. Pero igualmente, entonces ¿esto a qué conlleva?, que este tipo de escenarios y este tipo de propuestas, lo que permite es respaldar para que ese escenario se modifique. Si hablamos por ejemplo de mercado laboral, nosotros también jóvenes y adultos desempleados, ocupamos el número 29 de 32, eso hablando de mercado laboral. Pero ahora, hay datos muy interesantes que justifican esto. Lo primero, por ejemplo, es que el tamaño del mercado, ocupamos el lugar número 10, estamos en el top 10 de las ciudades que tienen un potencial de mercado y que este tipo de propuestas nos va a permitir avanzar.

Por ejemplo, en materia de, que me falta una innovación, por ejemplo, ocupamos el lugar número 20, pero inclusive un dato muy interesante que podemos justificar, es que ocupamos el lugar número 9 en diversificación y sofisticación de mercados, ¿qué está pasando? Que nuestro producto cucuteño, está llegando a diferentes partes del mundo. Cincuenta segundos. Y esto entonces, está básicamente representando, que el participar en diferentes escenarios, hemos tenido este año afortunadamente por trabajo en equipo con entidades públicas, empresarios en Alemania, por ejemplo, el Sector Automotriz. En este momento empresarios en Chile, la próxima semana en Chile, en Perú para conversar de la arcilla y esto definitivamente y por eso, reitero mi más sincera gratitud como cucuteño, todo el respaldo con las más de cincuenta y cinco mil empresas activas, bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Y que sobre todo, doctor Jairo, me uno a esa percepción, ese Parágrafo número cuarto que extiende la posibilidad de los beneficios al Área Metropolitana de Cúcuta, hablando de los seis municipios, es muy valioso. ¿Cuál es la tarea, pienso yo?, que en nombre de Dios, esto resulte aprobado, es la reglamentación, definitivamente, que sigue frente a beneficios tributarios, beneficios tecnológicos, creación de empleo y otras alternativas. A todos ustedes muchas gracias y feliz día.

Presidente:

Muchas gracias doctor Castillo. Sigue por favor Hernando Pulecio del Grupo Zona Franca de ACOPI y se prepara Juan Pablo Londeros de ACODRES.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Hernando Pulecio Franco, Grupo Zona Franca de ACOPI:

Muy buenos días. Voy a pedir a cabina si me puede poner la presentación, porfa. Bueno, muchas gracias señor Rector, me alegra mucho volver a mi Alma Mater donde aprendí, pues todo lo que

profesionalmente tengo. Doctor Becerra, me alegra mucho volver a verlo, un hombre al que le aprendí mucho en el liderazgo universitario, a quien admiro y a quién reconozco que es un hombre capaz de generar consensos y entender la diferencia, de verdad que me alegra mucho verlo nuevamente en el escenario nacional.

Doctor Jairo Cristo, muchísimas gracias por invitarnos a ser parte de esta discusión y comentarios a este importante Acto Legislativo, que le puede dar la oportunidad a nuestro territorio, de ser Distrito Especial. Doctor Heráclito, a pesar de haber salido elegido en Bogotá, yo sé que su corazón sigue estando en Los Patios y estando en este territorio, muchas gracias por ayudarnos a sacar adelante este Acto Legislativo y todos los Proyectos que salgan, en beneficio del territorio. Yo sé que ustedes van a estar ahí. Doctor Bocanegra, felicitaciones por ese encargo, espero que dure varios días, Juan Carlos amigo.

Bueno, la idea, entonces es dar una visión sobre lo que consideramos nosotros como la Asociación Colombiana de la Pequeña y Mediana Empresa, frente a lo que podría significar la construcción de un Distrito en este territorio. Entonces siguiente, en esta lo que hago es simplemente es mostrarles ¿Cuál es la realidad del territorio? En el territorio, nosotros tenemos setenta y nueve mil, aproximadamente entre setenta y nueve y ochenta mil empresas inscritas en las tres Cámaras de Comercio que tenemos en el departamento. Y después de la encuesta de Micrón, que gracias al CONPES 3596, obligó al DANE a visibilizar aquellas empresas que no están en las Cámaras de Comercio, podemos saber por ejemplo que hay ciento cuarenta y cuatro mil empresas, micronegocios que existen en el territorio que no están inscritas en la Cámara de Comercio y que el 85%, están ubicados en Cúcuta. De la totalidad de las unidades productivas el 95%, sigue en microempresas y el 3% pequeñas, uno medianas. La gran mayoría de las unidades empresariales, se financian con ahorros personales y préstamos familiares. O sea, no hay una sofisticación en el acceso a los recursos de financiamiento, su gran mayoría son empresas familiares, entre una y nueve personas.

Esta estadística, está grafiquita que ustedes ven acá, es una estadística que rompió un paradigma que decía que, de cada diez empresas, siete se quiebran en los primeros cinco años, eso lo escuchaba todo el mundo. Resulta que si usted ve esta estadística, esa grande 38.2 dice que las empresas duran más de 10 años en funcionamiento y ese 15.5 entre 5 y 10. Quiere decir que más de la mitad de las empresas que existen en el departamento, incluido los micronegocios, tienen más de 5 años. Entonces, no es que haya habido una mortalidad empresarial, sino lo que ha habido es una desinformalización del sector empresarial en Norte de Santander. Inclusive en la encuesta que se hizo, salió que muchas de esas han pasado de generación en generación, o sea, ya están en una nueva generación. Eso, a propósito de

muchos debates que hay hoy en día en el Congreso frente a temas de costos laborales, Reforma Tributaria, etc.

Y termino con esto, última gráfica que dice, el uso de computadores en el sector empresarial. Mire esa gráfica dice que el 98% de los micronegocios en Norte de Santander, no usan computadores en sus empresas y cuando les preguntaron ¿por qué? Respondieron que, porque no lo necesitaban. Entonces, tenemos un atraso supremamente importante en términos de transformación digital y eso que estamos en la era de la Inteligencia Artificial.

Siguiente. Teniendo esta radiografía, nosotros como gremio defendemos, fundamentalmente, las políticas diferenciales porque así hoy en día está en el sector empresarial como lo comentó el doctor Becerra, yo sigo todavía defendiendo a los menos favorecidos, que son los microempresarios, quienes no tienen la posibilidad de defenderse frente a las diferentes políticas, que se hacen, donde se miden fundamentalmente a partir de la grande. Entonces cuando hablan de Reforma Laboral, Reforma Tributaria, etcétera, etcétera, siempre toman en consideración es las grandes empresas y no a las pequeñas, que son las que generan el 80% del empleo.

Entonces, nosotros todo lo que sea generación de políticas diferenciales, la apoyamos doctor Jairo y esta generación de Distrito Especial, Fronterizo, Ambiental, Comercial, Histórico, es fundamental para permitir que nosotros en el territorio, podamos generar políticas que nos diferencien de los demás territorios del país. Y obviamente, es claro que nosotros como zona de fronteras somos diferentes a muchas zonas del país y por tanto, necesitamos políticas diferentes a las que se hacen en el resto del territorio. Entonces, estamos de acuerdo, creemos que este es un acto legislativo que nos va a garantizar, poder hacer esas políticas diferenciales, atraer la atención al territorio frente a esas ventajas que se pueden sacar por estar en zona fronteriza.

Siguiente. El otro, el otro aspecto que consideramos que este acto legislativo trata es, una deuda histórica que hay en este país, es el tema de la descentralización administrativa. Nosotros tenemos todavía que ir a Bogotá para todo, sí uno se la pasa más en Bogotá, que en su territorio, porque es que en Bogotá está todo y tienen el poder de todo y los alcaldes y los gobernadores, lo que se convierten son en gestores de los recursos de la Nación. Por eso, nosotros celebramos que todas las políticas que redunden en descentralización administrativa, van en beneficio del poder de las comunidades y los territorios. Un proyecto que le permita a las juntas administradoras locales, poder tomar sus propias decisiones en lo que es mejor para su territorio, pues bienvenido.

Y el último y con esto termino. Siguiente, el trabajo en equipo. Yo creo que en buena hora y ojalá continuemos así, a este territorio le hace falta muchísimo que la Bancada Congresional, siga

trabajando en equipo para defender los proyectos de ley que este territorio necesita, tenemos una Bancada supremamente importante, tenemos unos aliados que están en todos los Partidos, con diferentes vertientes, pero nos une la defensa y el desarrollo del territorio. Yo creo que, la medida en que sigamos haciendo proyectos de éstos, donde nos permite en la diversidad encontrar puntos comunes, vamos a lograr que esa deuda histórica que tiene la Nación con este territorio, se vaya reduciendo cada día. De manera que, Acopi apoya este Proyecto doctor Jairo, señores Representantes a la Cámara y en lo que sea necesario, estaremos dispuestos a promocionar, defender y actuar para que esto sea una realidad por fin para el territorio. Muchas gracias, por promoverlo y por defenderlo.

Presidente:

Muy bien. Sigue Juan Pablo Londeros de ACODRES y se prepara la Profesora Judith Yamile Ortega, que va a hacer una presentación muy interesante desde la Academia, candidata a doctora en Derecho, se prepara por zoom para proyectar acá la presentación. Doctor Londeros, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Londeros, Presidente de Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodres).

Bueno, buenos días para todos, para ustedes honorables Congresistas, muchas gracias por darnos la palabra a toda la gente que está en el auditorio, muy buenos días. ACODRES, es la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica a Nivel Colombia, hoy estoy acá como Presidente del Capítulo Norte de Santander, en donde hoy somos más de cien afiliados, en donde generamos unos empleos bastante importantes y digamos, que nuestra identidad siempre nuestra Asociación ha sido trabajar por la ciudad.

Nosotros como empresarios, generamos empleos de alguna manera, pues eso ayuda al desarrollo económico de nuestra región. Sergio, nuestro compañero Sergio de la Cámara de Comercio, habló una cosa muy importante sobre el agroturismo. Para nosotros como restauranteros, como gastrónomos, pues este tipo digamos de proyectos de ley, pues son muy importantes para nosotros porque de alguna manera va a generar un dinamismo en nuestra economía, no solamente por el tema del turismo, sino por inversión en empresas, inversiones extranjeras que puedan llegar a nuestra ciudad y obviamente, de eso nos beneficiamos nosotros como restaurantes y también a Cotelco, como hoteleros que desafortunadamente no pudieron asistir, pero ellos también son un eje importante en este desarrollo de nuestra economía.

Nosotros como ACODRES, siempre le apostamos al formalismo y a varios compañeros los he escuchado que, nuestra informalidad en Cúcuta es grandísima, es de las cosas que nosotros luchamos y si no, los invito a que vayan a Jardín Plaza en las noches para que vean, cómo la informalidad se ha

tomado a nuestra ciudad y los entes gubernamentales, desafortunadamente no actúan y eso nos golpea a nosotros, porque hay una competencia desleal. Mientras la competencia sea igual no pasa nada, pero ya cuando hay una competencia desleal, pues es difícil digamos, competir con esa clase de emprendimientos.

En el tema de la Reforma Laboral, tenemos dos amenazas muy grandes que son los recargos nocturnos, vuelvo no solamente para nosotros como gastrónomos, sino para los hoteleros, que impactarían fuertemente nuestro aparato financiero digámoslo así, nuestra estructura financiera, nuestros negocios. Y quiero comentarles algo muy importante, Proyecto de Ley número 299, que se trabajó durante mucho tiempo por parte de Acodres Nacional y fue tomado en cuenta para debate, en donde estamos solicitando, el estudio de que el hipoconsumo baje del 8 al 4%. Para que nosotros los empresarios gastronómicos, podamos ver de alguna manera la reactivación económica que hemos venido trabajando, mancomunadamente con los entes gubernamentales, pero no ha sido posible.

Entonces, pues este tipo de proyectos a nosotros la verdad nos enorgullecen, porque nos toman en cuenta, el estar aquí, que nos escuchen como empresarios gastronómicos, porque también hay muchos emprendedores gastronómicos que hoy en día le están apostando, a esta actividad económica y pues queremos digamos aportar nuestro, estamos dispuestos a trabajar en lo que necesiten. De hecho, hemos venido trabajando, hemos hecho unas Mesas muy importantes de seguridad, de economía, tema laboral con las entidades municipales y departamentales. Pero de alguna manera necesitamos más esfuerzos a nivel local, a nivel nacional y a nivel departamental.

El tema del turismo es importante, yo quiero terminar esto. Esto es una investigación de la Organización Mundial del Turismo en donde dice, que el 86% de las personas que regresan a un territorio, a un municipio, a un país, a una región pequeña, grande, es por la gastronomía, es por sus recetas culinarias, por sus recetas ancestrales, por el tema de la cultura, por el tema de la historia. Ustedes no lo creen, pero ya la gente está olvidando un poco el sol y playa y se está dedicando, a otro turismo y eso es importante aprovecharlo. Y obviamente, con el apoyo de ustedes sería mucho más fácil.

Me queda decirles que estamos dispuestos, doctor Jairo, gracias por la invitación, gracias por tener en cuenta a Acodres Capítulo Norte de Santander y estamos dispuestos con la alcaldía, con la gobernación a trabajar mancomunadamente porque somos conscientes que estos episodios, estos momentos y estos proyectos y lo que se venga para Cúcuta y para nuestra región, no se puede trabajar solo, hay que trabajarlo en grupo, en conjunto con todos los entes productivos de la ciudad, que son los que día a día les ponemos el pecho, salimos a nuestras empresas a generar empleo, a sostenerlas, a pagar los servicios públicos que están venenosos,

todo eso nosotros lo hacemos el día a día. Y yo creo, que yo no soy el único que me quejo de los servicios públicos, sino también la familia también. Entonces, muchas gracias por permitirme este espacio y un saludo muy especial, para todo el auditorio. Muchas gracias.

Preside la audiencia pública el honorable Representante Diógenes Quintero Amaya.

Presidente:

Bueno, gracias al doctor Juan Pablo Londeros. Va a continuar, la doctora Judith Yamile Ortega, ella está conectada a través de una Plataforma Zoom, ella es docente de la Universidad Francisco de Paula Santander y candidata a doctora en Medio Ambiente de la Universidad Javeriana. Entonces, adelante doctora Judith. por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Judith Yamile Ortega, docente de la Universidad Francisco de Paula Santander:

Perfecto muy bien, muchísimas gracias. Un saludo especial a todos los presentes, igualmente extendiendo mis agradecimientos, especialmente al doctor Heráclito y al doctor Cristo, por haberme invitado a ser parte de esa gran iniciativa, la cual aplaudo desde la Academia como parte de la Universidad Francisco de Paula Santander, ya que es un verdadero ejercicio de gobernanza territorial.

Entendiendo que estos procesos colectivos, deliberativos, participativos, donde realmente se demuestra la democracia en que toda la población y todos los actores sociales, públicos, privados, hagamos parte de la construcción de estas políticas públicas, que beneficien a nuestro territorio de Cúcuta, principalmente para buscar un desarrollo sostenible en nuestro territorio y eso es un ejemplo de la gobernanza territorial.

Por otra parte, mi intervención está más orientada a la importancia ambiental que tiene el territorio de Cúcuta, al hacer parte de dos cuencas transfronterizas como son la Cuenca del río Pamplonita y la Cuenca del río Zulia. En ese sentido, es muy necesario que se tenga presente el cumplimiento de principios fundamentales consagrados en el Derecho Internacional del Agua, en la Convención de las Naciones Unidas para el Derecho de los usos de los Cursos de Aguas Internacionales distintos a la Navegación de 1997.

Esos principios que voy a mencionar y voy a dar un poco de contexto desde nuestro territorio de Cúcuta, son el principio de la prevención del daño que como lo decía el doctor Cristo en su intervención, el río Pamplonita en la cual está asentada la mayor parte de la población de Cúcuta, alrededor del 94% de la población de ese territorio, está en las zonas urbanas del municipio de San José de Cúcuta y otros municipios, que hacen parte de esta zona baja de la Cuenca Binacional del río Pamplonita.

Todas sus aguas son descargadas directamente al río Pamplonita, que aguas abajo descarga sobre el río Catatumbo y que finalmente llega al Lago de

Maracaibo, contaminando este lago con diferentes agentes como son coliformes, como son parámetros fisicoquímicos, como son contaminación orgánica y esto genera una alta eutrofización del Lago de Maracaibo, lo cual estamos violando el principio de la prevención del daño, por la contaminación que estamos enviando a nuestro vecino país de Venezuela.

Por otra parte, referente al principio de la protección ecológica, allí encontramos que nuestro territorio de Cúcuta en el área que se ubica dentro de la cuenca del río Pamplonita, existen unos polígonos de bosque seco tropical, que están definidos como determinantes ambientales, al ser determinantes ambientales es de obligatorio cumplimiento que se incluyan dentro de los instrumentos de planificación del territorio y que se realicen actividades de protección, de conservación y de recuperación de estos bosques secos tropicales. Vale la pena decir, que esos bosques secos están catalogados con un estado crítico a nivel nacional y nosotros como territorio de Cúcuta, todavía poseemos algunos relictos de estos socioecosistemas, que aportan unas contribuciones a la población, como son entre otras las contribuciones de regulación a los eventos extremos de cambio climático, la regulación del clima, la regulación también a procesos de remoción, frente a posibles eventos de fuertes precipitaciones.

Igualmente, los bosques riparios que hacen parte de los cauces principales tanto del río Pamplonita, como del río Táchira, están siendo intervenidos debido a la presión que hace tanto las construcciones que se dan en estas áreas, como el crecimiento informal que ha tenido nuestra ciudad y esto también, reduce la posibilidad de que estos bosques secos tropicales realicen sus funciones de regulación de calidad y cantidad de agua. Por eso hemos visto, que en el caso por ejemplo cuando se nos presentó entre el 2011 y 2010 estas fuertes precipitaciones, se registran alrededor de doce mil usuarios que fueron afectados por inundaciones en esta área de Cúcuta, principalmente por el desbordamiento del río Táchira y en aguas abajo del río Pamplonita, lo cual es de vital atención tener presente, que se deben realizar actividades también de recuperación de estos bosques riparios para contribuirle a estas áreas, que se recupere su función ecológica.

Por otro lado, el principio de la sostenibilidad. Entendemos que en nuestro territorio se está ubicando el 66% de toda la población total del departamento Norte de Santander, eso hay que tenerlo muy presente, nuestra cuenca del río Pamplonita es una cuenca transfronteriza, es una cuenca binacional, el 67% del territorio se ubica en Norte de Santander y el otro 33%, el área geográfica de la cuenca de Pamplonita hace parte del Estado Táchira. En ese sentido, estamos viendo que estos procesos, esta dinámica migratoria que se está dando a partir de 2012, que fue cuando se incrementaron estas diásporas migratorias hacia nuestro territorio, está creciendo y se está sentando también en áreas de importancia ambiental, principalmente en los

bosques secos tropicales y esto está reduciendo la posibilidad de que se presente una sostenibilidad biofísica y social.

¿Qué está indicando? Que muy seguramente en el mediano plazo, nuestra ciudad va a tener problemas de agua, va a tener problemas de bosques y muy seguramente vamos a estar expuestos a altos riesgos, precisamente debido a esos extremos de variedad climática, el cambio climático llegó y se quedó, por lo tanto, hay que establecer también acciones, intervenciones para reducir esta vulnerabilidad que tenemos frente a la pérdida de áreas de bosque seco tropical y bosques riparios que hacen parte de las corrientes principales que tenemos en nuestra ciudad.

Por otro lado, también hablar un poco relacionado a la coordinación que debemos tener con el territorio de Venezuela, para poder implementar acciones que contribuyan desde un enfoque transfronterizo, a ese logro de la gestión sostenible de nuestro territorio y esto debe hacerse también, con un enfoque de participación. Encontraba que en los datos históricos que se tienen desde Cancillería, en 1990 se realizó el Congreso, el Acuerdo Binacional denominado el Acuerdo de San Pedro Alejandrino, donde establece el marco jurídico y normativo para que se pueda llegar a acuerdos colaborativos para la gestión integral de estas cuencas transfronterizas.

Entonces, esto es como lo que quería aportarle a todo mi territorio, entender que estamos obligados a cumplir con esos principios fundamentales del Derecho Internacional del Agua, como lo resumo rápidamente, la prevención del daño, la protección ecológica, la sostenibilidad, la participación y la coordinación transfronteriza. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias a la doctora Judith. Vamos a continuar con María Teresa Vela y se prepara el doctor Jairo Tomás Yáñez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Teresa Vela, Arquitecta:

Muchas gracias, un saludo a todos, muchas gracias por habernos invitado especialmente con esta iniciativa tan importante, agradezco la presencia de todos los que están acá. A mí me gustaría contarles un poquito ya que no tengo sino cinco minutos, de un proyecto que estamos trabajando desde la región hace muchísimos años, en el tema de la recuperación del Corredor Férreo de Norte de Santander, tengo una presentación muy cortica, quería como contarles la parte del territorio y la importancia de donde estamos nosotros.

Como han comentado todas las personas que me han antecedido, estamos en un lugar muy importante, estamos en la parte equidistante, en la parte central entre Colombia y Venezuela. Entonces, desde siempre ha sido una región muy importante que ha tenido una conexión directa con el agua de Maracaibo y con el mar y desafortunadamente últimamente ya tenemos como una desconexión con la parte central de Colombia, siempre habíamos

estado, era una de las salidas que había, había una salida por el río Magdalena para el mar Caribe colombiano y la otra salida era por el lado de Maracaibo. Entonces, este es Norte de Santander y este era el ferrocarril de Cúcuta en el Sigo XIX, antes de que tuviéramos el terremoto de 1875, había un camino carretero San Buenaventura que había la conexión desde Tunja, llegaba a Cúcuta y el camino carretero nos llevaba al Zulia y después llegábamos por río al Lago de Maracaibo primero por el río Zulia y después llegábamos al Lago de Maracaibo.

Entonces, esta es más o menos la ruta que teníamos en el Siglo XIX, después viene el terremoto y es ya cuando se construye el Ferrocarril de Cúcuta y aquí están los trazados originales del Ferrocarril de Cúcuta. Entonces, pues yo gracias a la invitación estamos pensando ya, desde hace muchos años, en la recuperación de esta ruta, no solo la recuperación de la ruta del ferrocarril, sino la recuperación de las estaciones del ferrocarril, esta era la ruta que era denominada las tres rutas del ferrocarril, estaba la Norte que salía de Cúcuta y llegaba a Puerto Santander; esta la ruta de la frontera que es la ruta central y está la ruta Azul que es la que nos lleva a Pamplona.

Y este pues es un planteamiento que ha salido desde la región desde hace muchos años, en este momento ya con el Gobierno nacional está en el Plan Nacional de Desarrollo y es la recuperación de la Red del Tren del Catatumbo. Actualmente se están haciendo los estudios de prefactibilidad, que es la ruta que sale de Cúcuta y llega al centro de Colombia, que es una parte importantísima, parte de la caída del ferrocarril de Cúcuta fue porque no teníamos una conexión directa con el centro del país. Entonces, esta ruta que se está trabajando ahorita, es importantísima para el desarrollo de nosotros y de la conexión entre la ciudad y el centro del país.

Y estas eran las rutas originales del ferrocarril, ahí se puede ver el anillo vial, pero las rutas que había eran el centro del país, esta también planteada la recuperación del tranvía, el tren ligero como un transporte metropolitano. También está la recuperación de las rutas del ferrocarril a nivel turístico y comercial, la ruta amarilla que esta con la conexión de los tres puentes internacionales, el Puente del Escobal, el Puente de Villa del Rosario y el Puente de Tienditas es la ruta amarilla que era la antigua ruta de frontera.

Entonces, pues no les quito más tiempo, yo les estoy hablando de parte mía como arquitecta, que he trabajado en el tema de la restauración del patrimonio de Norte de Santander, también estoy hablando por Fundación Conexión Región y también estoy hablando por Corpatrimonio. Muchas gracias y pues ojalá la iniciativa llegue a un buen término. Gracias.

Presidente:

Gracias doctora Vela, somos conscientes de su trabajo en este tema del tren, del Ferrocarril de Cúcuta y del Tren del Catatumbo, estuvimos en la audiencia que celebramos también sobre el Tren del

Catatumbo. Vamos a continuar con el señor Jairo Tomás Yáñez y se prepara el Concejal Julián Rolón.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jairo Tomás Yáñez:

Gracias, muy buenos días a todos, doctor Nieto, señores de la Mesa Directiva. Qué oportunidad tan grande en medio de estos ya, por no contarles la edad exactamente, pero son más de setenta años, en distintas condiciones: primero como empresario, segundo con una gran oportunidad de servicio a mi ciudad y ahora, de pronto en un poco de paz, en unos momentos de análisis de todo este proceso que tiene más de cincuenta años. Y la verdad, quiero confesarles, que no ha podido existir mejor momento que este, donde quiero pedirles el favor a todos los asistentes de un sincero aplauso a la Comisión que nos acompaña, doctor Jairo y representantes de nuestro Parlamento, un aplauso para ellos.

Resaltando un hecho histórico, espero que personas que han sido mucho más cercanas al devenir de la ciudad y de la región, me confirmen que voy a decir una verdad, es la primera vez que nuestro grupo parlamentario trabaja unido, por proyectos estratégicos de nuestra región y de nuestra ciudad. Ha sido la historia que hoy queremos resaltar que el trabajo unidos, nos permite profundizar sobre una razón esencial de la vida de la ciudad, que es la planeación, lo que nunca hemos hecho, lo que lamentablemente las circunstancias de la vida de la ciudad nos ha colocado como un gran reto, primero habiendo tenido el país vecino más rico de Latinoamérica, hoy el más pobre y en medio de las circunstancias de migración de las zonas críticas del Catatumbo, de la migración venezolana, que han hecho que la ciudad particularmente desarrolle físicamente un desorden casi total que nos tiene naturalmente a todos preocupados con unos niveles de pobreza, de informalidad, de baja calidad de nuestra educación, de baja calidad en muchas de nuestras actividades como ciudad.

Lo que comentaba el doctor Sergio, con los indicadores de competitividad, confirma lo que yo estoy diciendo. Por esa razón fundamental, doctor Jairo, este proyecto de ciudad que quiero, que ya lo tocaron, pero que se profundice el hecho de que Cúcuta ya no es Cúcuta, Cúcuta es un Área Metropolitana, Cúcuta tiene unos problemas absolutamente preocupantes por no tener esa consideración ante el Gobierno nacional, de que las solicitudes que eternamente haremos, sean consideradas como un deseo de integrar a la frontera, Cúcuta le pone la cara a la frontera. Y los municipios del Área Metropolitana, deben participar estratégicamente en temas tan preocupantes por ejemplo como los de hoy y en estos últimos años como es el tema de la seguridad.

Tengo que decirlo, hace escasos ocho días se realizó en Cúcuta un evento muy importante, hizo un Foro de Seguridad Urbana, que lamentablemente se quedó corto en el título, porque ha debió ser “Seguridad urbana como consecuencia del deterioro

rural”, pero que lamentablemente siendo la diecinueve ocasión de recibir al señor Ministro de la Defensa, lamentablemente la consideración especial, muy especial de que los factores de seguridad de Cúcuta dependen en alto grado y de ello la vida de la ciudad, nuestra estrategia comercial, empresarial, industrial, de atracción, de inversión dependen de la seguridad.

Y en el foro, el tema de relaciones para comprometer al Gobierno Venezolano en la defensa de la frontera, ni siquiera se tocó, aparentemente la solución de la seguridad son cámaras, son inversiones físicas, de pronto uno que otro Policía, si se logra, pero el problema de la seguridad como tal, integralmente considerado, como problema multidimensional, lamentablemente se nos queda en el camino. Fundamental, un proyecto como el que hoy nos convoca, que la palabra *seguridad* esté de primero, porque un Distrito Especial sin seguridad, un Distrito Especial que nos permitirá como herramienta fundamental atraer inversión para generar empleo y superar los niveles preocupantes de pobreza, se queda corto si no tenemos como principio esencial la palabra de la seguridad.

Sin duda, son muchos los temas, para no alargarme que, obviamente, absolutamente comprometido desde ya doctor Jairo y señores miembros de la Comisión, porque todo Cúcuta tiene que fortalecer esta idea de trabajo en equipo, porque es liderazgo colectivo frente al reto del futuro, soñemos como ciudad, correcto, pero soñemos como territorio, estamos frente a proyectos muy ambiciosos, en estos días y un reconocimiento para el Alcalde, porque estaba yo preocupado, porque Cúcuta sembró hace ya cuatro años el proyecto clave del tratamiento de las aguas servidas del río Zulia y el río Pamplonita, por fortuna ya se están reuniendo con el Gobierno nacional, el proyecto esta Fase 3, como también está el proyecto movilidad sostenible, la conexión al Sistema Nacional de Gas, como también está otro, un catálogo de cuarenta y siete proyectos entregados al seños Alcalde, en la intención de construir sobre lo construido, pero que ese proyecto sea fundamental a la hora de que el Distrito Especial tiene ya ese inventario de proyectos estratégicos para el sueño 2050 que tenemos en la mente.

Soñar en grande, quiere decir planear en grande, y qué bueno que se comprometan desde ya los recursos, para empezar esa Mesa Técnica que nos permita, de la mano con las universidades, plantear el sueño de nuestro territorio. Sin duda ,repito, esto es un momento más que especial, pero que requiere, así como lo están haciendo en las Comisiones del Congreso de la República, los Representantes de Norte de Santander y Cúcuta, que los cucuteños también nos unamos en este importantísimo y clave propósito. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Jairo. Continuamos con el Concejal Julián y se prepara Hugo Alberto Rey, que

fue de los más juiciosos que llegó primero acá a la audiencia. Adelante Concejal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Julián Rolón Conde, Concejal de Cúcuta:

Muchas gracias, con los muy buenos días para todos, un saludo muy especial para nuestros Representante el doctor Jairo Humberto Cristo, para el doctor Bocanegra, para la Mesa Principal, para todos los presentes que están en este importante evento que nos convoca el día de hoy, para que pudiéramos conocer de primera mano este acuerdo o este proyecto de acto legislativo, por el cual se está planteando que nuestra ciudad sea denominada como un Distrito Especial. Creo que las personas que han intervenido han hecho un resumen muy importante, Cúcuta, yo siempre he dicho que aquí nació Colombia, en Cúcuta; en algún momento alguien dijo Cúcuta es el patio trasero, de una vez dijimos no, Cúcuta es la puerta de entrada y fue donde inició nuestra República, fue donde se unieron las dos, donde se firmó la Constitución y es en mora este tipo de proyectos, que podamos resaltar a nuestra ciudad.

Veía ahorita la exposición del tema del ferrocarril y muchas otras cosas más que entraron por nuestra ciudad, la dinámica comercial, la dinámica fronteriza, la dinámica que ejerce nuestra ciudad. Recordaba la importancia también, cuando se habló del Diamante Caribe, ¿no sé cuántos han escuchado del Diamante Caribe?, que va unido a este importante proyecto de acuerdo, donde mostraban a Cúcuta como ese eje central dentro de ese gran diamante, en los cuales, a nivel mundial se han detectado cinco grandes zonas de desarrollo y una de esas zonas de grande desarrollo, eso fue un proyecto que hizo Microsoft con Findeter, hace más o menos cinco años, y eso quedó ahí en los anaqueles, está allí, pero este acuerdo lo que permite es resaltar nuevamente esto.

¿Y qué nos decía este proyecto o este documento que lo hizo muy juiciosamente Microsoft del Diamante Caribe? Que era, cómo, alrededor de Cúcuta tenemos diferentes, más de cinco aeropuertos, más de seis millones de habitantes, todo el eje comercial y fronterizo que se mueve, no solamente en nuestra ciudad, sino cómo nosotros también hemos sido esa mano amiga y hemos extendido hacia el pueblo venezolano. Aquí el Alcalde le tocó sufrir esa migración de más de siete millones de venezolanos que han pasado por acá y cómo Cúcuta fue residente y pudo seguir trascendiendo y dando esa mano amiga.

Así que yo felicito al doctor Jairo por esta iniciativa y esperamos recibir buenas noticias antes de finalizar este año, de que este acuerdo y que toda la Comisión Séptima pueda respaldar este Acuerdo para ser Cúcuta Distrito Especial. Y desde el Concejo estaremos también acompañando a lo que se requiera, con nuestros compañeros poder acompañar también a lo que se requiera desde el Concejo, los proyectos de acuerdo que requiera este

proyecto legislativo. Así que, felicitaciones, Muchas gracias, muy buenos días.

Presidente:

Gracias Concejal. Señor Hugo adelante y se prepara William Bautista, de parte de la Federación Nacional de Departamentos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Hugo Alberto Rey de la Organización Comunal de Cúcuta:

Buenos días para todos, honorable Representante Diógenes gracias por estar aquí acompañándonos, doctor Jairo, quiero en este momento darle las gracias a nombre de la Organización Comunal, por esa ley que usted sacó adelante, que lideró, como es la 2166, que es la que nos está rigiendo, gracias por esa ley que usted fue el Ponente y la sacó adelante. doctor Bocanegra, gracias por estar acá; a los comunales que hoy nos están acompañando, a todas las personas que de una u otra manera sacaron tiempo para apoyar este acuerdo, este proyecto que tienen ustedes como Representantes a la Cámara.

Este es el momento ideal para que Cúcuta cambie, actualmente son catorce comunas: diez urbanas y cuatro rurales, ojalá pudiéramos hacer un nuevo Ordenamiento Territorial y volverlas localidades, para que las JAL y las JAC puedan gestionar sus propios recursos y puedan priorizar las obras y no como decíamos al principio con el doctor Bocanegra, que tengamos que ir hasta la Alcaldía y a veces no nos atienden, o no está el recurso, o no hay muchas cosas, entonces este es el momento para iniciar una nueva era como JAC y como JAL.

Lo que hablaban del medio ambiente, también es la manera a ver sí podemos recuperar nuestro río Pamplonita, lo que decía nuestro Exalcalde con las PTAR, que este es el momento de cómo recoger todas esas aguas residuales y no contaminen más ni tanto el río Pamplonita, ni el río Zulia, hay que recuperar eso. La arquitecta hablaba del ferrocarril y el Representante a la Cámara nos decía que el Tren del Catatumbo, nosotros estuvimos en una socialización del Tren del Catatumbo, pero es diferente a la propuesta que usted estaba dando y sí queremos que haya claridad sobre ese tren, viendo el cambio va a haber sobre el Carbón, que el Carbón se tiene que acabar. Entonces, ese tren ¿cómo sería? ¿Sería con Diésel? Cómo sería, porque también hay que mirar, para que no tengamos tropiezos para que se logre el Tren el Catatumbo, o el proyecto que usted tiene.

Entonces, de parte de la Organización Comunal, va a tener el apoyo de las catorce asociaciones, de las trescientas cuarenta y un Juntas para este proyecto, y cuando usted nos necesite y nos quiera convocar, estaremos presentes. Gracias doctor Jairo y gracias a ustedes.

Presidente:

Gracias al señor Hugo y continuamos con William Bautista y se alista Albeiro Bohórquez y a partir de esa intervención del doctor Albeiro, vamos a abrir

un espacio para los demás participantes a la audiencia que quieran intervenir. Adelante doctor William...

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor William Bautista, de la Federación Nacional de Departamentos:

Bueno, muy buenos días, muchísimas gracias por la invitación honorable Representante Diógenes, honorable Representante Cristo, Sonia, Alcalde encargado y muy buenos días para todos los asistentes el día de hoy. De parte de la Federación Nacional de Departamentos, también les extiende un saludo de parte de nuestro Director Ejecutivo, el doctor Didier Tavera y nuestro Presidente, el Gobernador de Boyacá, el doctor Carlos Amaya.

Para la Federación Nacional de Departamentos, este tipo de iniciativas es muy bien recibido, es muy importante y es un momento histórico, porque este año estamos hablando con más fuerza de la autonomía y de la descentralización, ¿eso qué quiere decir? Que, con este proyecto de acto legislativo, se le está dando la posibilidad de una arquitectura institucional para el municipio de Cúcuta, esto quiere decir que va a repensar, a descentralizar sus acciones y va a poder escuchar las necesidades de cada uno de ustedes, de los habitantes de Cúcuta, va a poder solucionar esas problemáticas.

Sin embargo, me quiero referir, honorable Representante Cristo, a esa apuesta en materia ambiental. Justamente escuchábamos las intervenciones que hablan de la recuperación de la cuenca del río Pamplonita y el río Zulía, para recuperar la macrocuenca del Catatumbo, pues eso requiere unas inversiones importantes, de hecho, como bien lo anunciaban, la recuperación o la planta de tratamiento del río Pamplonita cuesta 1.2 billones de pesos, Alcalde usted me corrige, del Sistema General de Participaciones, de la asignación especial para inversiones, el municipio de Cúcuta recibe treinta y dos mil millones de pesos al año, eso quiere decir, que se demoran treinta años para recibir los recursos necesarios para hacer esa inversión en infraestructura.

Luego entonces, la reflexión que les quiero llevar, es que la autonomía y la descentralización está bien, siempre y cuando llegue acompañada de los recursos suficientes, y tenemos una oportunidad muy importante en este momento en el Congreso, y es el Proyecto Acto Legislativo número 018, el que va a reformar el Sistema General de Participaciones, ustedes se han dado cuenta de que hay unas discusiones sobre el impacto fiscal que tiene este proyecto de acto legislativo, pero mal haríamos en pensar que convertir al municipio de Cúcuta en Distrito, va a solucionar todos esos problemas, necesitamos acompañarlos de recursos, tenemos ese proyecto de acto legislativo, ¿cuáles otros se han apoyado de parte de la Federación Nacional Departamentos? El que modifica el Sistema General de Regalías, de la Regla Subnacional, del Fonpet y la Ley de Ordenamiento Territorial, porque finalmente debemos definir muy bien cuáles son las competencias que tendrá el Gobierno nacional, el Gobierno departamental y esperemos que ahora el Gobierno Distrital de Cúcuta.

A eso es lo que queremos llegar y la autonomía de descentralización hay que pensarla en un conjunto,

porque si lo pensamos de manera aislada y no lo pensamos desde las regiones, difícilmente se van a cumplir esos compromisos, o esas esperanzas que ustedes manifestaban en tema de turismo, de seguridad, de cultura, de desarrollo económico, regional, eso se requiere mayor inversión y es a partir de lo local. Entonces, esa es mi reflexión y la invitación a ustedes honorables Representantes, que nos acompañen en esas iniciativas en el Congreso, porque eso es lo que necesita el próximo Distrito de Cúcuta, eso es lo que necesitan los municipios del departamento de Norte y es lo que necesitan las regiones de Colombia. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias William. Adelante doctor Albeiro Bohórquez y repito, abrimos luego un espacio para inquietudes, propuestas o iniciativas de parte del resto del público. Adelante Albeiro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Albeiro Bohórquez, Asesor de Despacho del Alcalde de Cúcuta:

Con los buenos días para los honorables Representantes, señor Alcalde encargado. Como Asesor de Despacho del Alcalde Jorge Enrique Acevedo, hemos elaborado desde el equipo asesor, una serie de observaciones para poder tener en cuenta en este proyecto de acto legislativo. Es importante hablar del municipio San José de Cúcuta, doctor Cristo, es que cuando hablamos de la ciudad de Cúcuta, dejamos por fuera el espacio rural, territorial, que es aproximadamente siete veces más grande que el área urbana de Cúcuta, esto es para poder extender las apreciaciones de este importante proyecto de ley, que nos podría dar la posibilidad de incluir territorialmente a este sector, que ha estado de alguna manera aislado en gran parte de la historia administrativa e institucional, que ha sido golpeada por el espacio territorial extenso que contiene.

Al ser así, es importante que en el párrafo 2º donde se le da la potestad a los municipios del área metropolitana, poder acceder a las posibilidades económicas que da este proyecto de ley, es importante para no dejar que por este párrafo, podamos tener problemas en la discusión más adelante del proyecto, que los municipios del área metropolitana tengan claro a qué tipo de excepciones y de aprovechamiento al proyecto de ley pueden acceder, dado a que debemos entender que estos municipios tienen una categoría diferente y que esta categoría seguramente al momento de gozar de diferentes apreciaciones del proyecto de ley o de la ley ya en sí, sería difícil poderlo conectar.

Hay un punto importante que lo discutimos con el Alcalde y de alguna manera. ya algunas personas que me antecedieron lo conectaron, quisiéramos que existiera la posibilidad de que en vez de que el proyecto se llame municipio San José de Cúcuta, bajo el tema comercial, que cambiemos la palabra *comercial* para que lo veamos desde la parte productiva, para que lo productivo aboque a lo comercial y a lo industrial. que es ese aspecto que le queremos dar a nuestra región y la región que estamos buscando. y nos estamos soñando también con el hermanamiento que hemos hecho con

el Estado Táchira, para poder de alguna manera poder robustecer el espacio productivo de esta región que aboca a algunas necesidades en el agro, en lo industrial, en lo comercial y también en aquello que en el punto 1 se enfoca hacia las economías naranjas.

Muchísimas gracias, esperamos que podamos seguir aportando y desde la Alcaldía de Cúcuta por supuesto acompañando este proyecto de ley. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Albeiro. Vamos a continuar, ya nos pidieron la palabra el doctor Cristhiam Jiménez, es Secretario de Medio Ambiente del departamento, adelante, tres por ahora. y ya continuamos. Adelante doctor Cristian...

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Cristhiam Jiménez, Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad de la Gobernación de Norte de Santander:

Bueno, muy buenos días para todos y para todas, en especial para la Mesa Principal que nos acompañan y hacen posible el evento en la mañana de hoy. Como Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad pero de la Gobernación de Norte de Santander, pues es importante cualquier mecanismo desde el orden legal, asociativo que se permita construir en el marco de cuidar y preservar nuestros recursos naturales. Cuando nosotros leemos todo lo que tiene que ver con esta iniciativa legislativa y yo leía la exposición de motivos hace unas cuantas horas, veíamos que hacía mucho hincapié, Representante Diógenes, en todo lo que tiene que ver con la ordenación de la cuenca binacional, en lo que tiene que ver con la contaminación y en una solicitud que ha sido del pueblo nortesantandereano, porque no es solo de los cucuteños, de las denominadas plantas de tratamiento de aguas residuales.

Pero yo si creía que acá hay que adicionar otros temas: un tema fronterizo doctor Diógenes es el tema del tráfico de fauna silvestre, la migración venezolana hacia Colombia, no solo nos trajo situaciones económicas, situaciones de seguridad entre otras, sino que en cifras del Ministerio de Medio Ambiente, la mayor cantidad de fauna que ha sido recuperada en la ciudad por ejemplo de Bogotá, proviene de la ciudad de Cúcuta y ha entrado por esta zona de frontera. Dos, el tema de la deforestación, acá ahorita quien me antecedía, hablaba de la ruralidad del municipio de San José de Cúcuta y dentro de la ruralidad del municipio de San José de Cúcuta, nos debe ocupar que hace parte de los índices altos de deforestación a nivel departamento.

Y cuando escuchábamos al Director de la Cámara de Comercio hablando sobre los indicadores de competitividad, pues esto nos genera una ocupación a todas las autoridades tanto públicas como civiles, como los gremios en el departamento, porque es que para mejorar los indicadores de competitividad, nos toca esforzarnos en temas como los gases de efectos invernadero, nos toca enfocarnos en acciones como las cuales ha vivido Cúcuta en los últimos cinco años y es que a principio de año ha tenido un fenómeno de inmersión, un fenómeno de inmersión que termina afectando la calidad del aire y que es el compendio

de muchas acciones y que termina en el momento inmediato, perjudicando a un solo sector de la economía o a máximo dos sectores.

Entonces, creo que el componente ambiental y las herramientas que da esta excelente iniciativa legislativa, tiene que ir más allá de la cuenca del río Pamplonita, tiene que ir apuntándole a otros temas trascendentales en materias ambientales, porque esto y me permito que me corrijan, esto permite autonomía a los territorios y en especial permite potencializar a las Juntas Administradoras Locales y permite potencializar ese liderazgo comunal, pues con ellos debemos construir espacios de educación ambiental.

Hay una deuda histórica y con esto finalizo para no extenderme más, sobre las implementaciones de los programas de Ingestión Integral de Residuos Sólidos, por qué no vamos y miramos cómo están los PGIR en el área metropolitana, el reconocimiento de la vocación que hoy reconoce la ley a todo lo que tiene que ver con el reciclador de oficio. Yo creo que hay temas muy amplios en el tema ambiental, porque pues el tema ambiental es transversal, nos pertenece a todos y lo encontramos en todo.

Entonces, desde la Gobernación, desde la Secretaría de Medio Ambiente, era como la consideración que tenía para que este cuerpo normativo que están construyendo, sea lo suficientemente robusto, para que cuando llegue al territorio y llega la reglamentación, tengamos los impactos que necesita el territorio. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias querido Secretario. Ya continuamos con Leonardo Jaimes y se alista Pablo Mariño y allá me levantaron también la mano, Víctor Corredor y Nancy Buitrago. Adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Leonardo Jaimes, Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica:

Muy buen día, primero que todo, mi inquietud es, que nosotros en Norte de Santander no tenemos la seguridad alimentaria para los estratos cero, uno y dos. Yo soy tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica y nosotros trabajamos en la transformación de la materia prima, trabajamos de la mano con la Alcaldía y con la Gobernación en los Mercados Campesinos. Nosotros la idea, ¿cuál es? La idea es producir alimento en la región a bajo costo, un 40% más económico, montar centros de acopio, porque desafortunadamente como pequeño productor, no hay pollo en la región, no hay pollos de un día de nacidos.

Llevamos ocho meses que sí, que no, entonces, ¿qué es lo que necesitamos? Tenemos una persona en la zona del Zulia, en el cañahuate, que él nos produce las máquinas de incubación, necesitamos el pie de cría de aves, no solamente pollo, necesitamos pollos ornamentales, tipo Brahman que es de 50 centímetros, que es de 14 kilos, para transformarlo en carne, sus productos cárnicos, entonces esos son los que van a reemplazar los pavos reales, las aves grandes, porque Norte de Santander no tiene seguridad alimentaria, lo vimos ahorita en el paro que no teníamos seguridad alimentaria. Tenemos la zona del corregimiento Buena

Esperanza, donde hay galpones con capacidad para veinte mil aves, para un pie de cría que están al sol y al agua, tenemos más de cien galpones. ¿Por qué? Porque no tenemos la capacidad económica, porque no tenemos la visión y el retorno de inversión de lo que se invierte es a los tres meses, generamos empleo tanto directo como indirecto, nos comprometemos a generar diez empleos directos y cien empleos indirectos.

La seguridad alimentaria, transformar todo lo que se produce en Norte de Santander, tenemos Cenabastos, Cenabastos bota, ¿cuántas toneladas de comida? Infinidad de toneladas de comida, queremos transformarla en harina, tanto para exportación como para condimentos, para especies, en Tibú hay 2 toneladas de cacao que no saben qué hacer con ellas, nosotros hacemos licor de cacao, hacemos Nutella, perdón, el nombre comercial no, es crema de cacao, hacemos chocolate de mesa y hacemos chocolatinas, pero no tenemos la maquinaria para transformarla, nos la colocan todos los días 2 toneladas, pero no tenemos la maquinaria, no tenemos refinadoras, estamos trabajando con refinadoras de 5 kilos, necesitamos refinadoras de 1 tonelada para transformar ese cacao, para hacer chocolate de mesa, hacer varios subproductos. Entonces, pues no sé si ustedes nos tengan en cuenta en esa cuestión.

Yo pues, estamos en los Mercados Campesinos, hoy estamos en mercados campesinos a las 5:00 de la tarde, hoy toda la noche y mañana estamos hasta la 1:00 de la tarde, para que nos compren los productos, pero estamos en la parte agroindustrial, queremos tener nuestra propia planta de beneficio, nuestra planta agroindustrial de procesos, nosotros tuvimos la experiencia de estar en la planta agroindustrial de Pamplona con el Sena, yo soy egresado del Sena y queremos pues tener nuestra propia planta, no sé, qué viabilidad habría. Gracias.

Presidente:

Bueno, gracias Leonardo. Sigue Pablo Mariño, se prepara Víctor Corredor, luego Eduardo Parra y luego Nancy Buitrago.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Pablo Mariño:

Bueno, muy buenos días para todos, saludo especial a la Mesa Principal, a los honorables Representantes a la Cámara, la señora Secretaria de la Comisión Primera, al doctor Juan Carlos. Bueno, yo soy habitante metropolitano, yo soy de Villa del Rosario - Norte de Santander, la tierra del hombre de las leyes, el campanario de la libertad y la cuna de la Gran Colombia, esta es la cuña que he hecho porque hoy en el contexto nacional, doctor Heráclito, nos reconocen por la plomazón que hubo que días en Villa de Rosario, porque dos funcionarios de la Fuerza Pública por poco caen abatidos a manos de la delincuencia.

Hoy quiero manifestar y quiero aplaudir Jairo, la iniciativa que se tuvo con respecto al tema del Distrito Especial para la ciudad de Cúcuta, pero yo considero, en una opinión muy personal, que debemos ir un poco más allá y debemos pensar en un Distrito Metropolitano y debemos pensar en qué pasa con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y con eso que en muchas

tertulias, Jairo, que hemos tenido usted y yo, hemos hablado y es de la Ciudad Región, qué puede pasar con todo eso, si de pronto tratamos que en esta iniciativa podamos ir mucho más allá de eso.

Y quiero aplaudirla arquitecta Vela, y no podemos desfallecer en el propósito, de que el ferrocarril vuelva a ser el motor de vida de Norte de Santander hacia una región próspera, productiva y que nos genere salida al mundo, el Circuito Marabino en su época lo fue y yo he venido desde que estaba en la universidad y mi proyecto de grado lo exploró, hablando del Circuito Marabino y hablando que tenemos que salir desde el Lago de Maracaibo en un puerto seco, al puerto de Tribugá en el Pacífico, y de eso Jairo, no ha pasado nada. Así como no ha pasado doctor Heráclito, lo que en alguna oportunidad del 2022, en septiembre del 2022, le comenté, sobre el proyecto que cursaba en el Congreso de la República y que iba a convertir a Villa de Rosario en patrimonio histórico y cultural de la Nación, y si lo fue, pero nos quedamos tan cortos, que esa ley hoy es un saludo a la bandera.

Que esa ley hoy, Jairo, como lo debatimos muchas veces, no trascendió y no le dio la importancia a la región y a mi municipio y al área metropolitana de Cúcuta, de lo que verdaderamente pudo haber sido y es, estamos todavía a tiempo de rescatarla y de volver a tener proyectos, para que verdaderamente el área metropolitana de acuerdo a la visión territorial de cada uno de sus municipios, en este caso el municipio de Villa del Rosario, en esa visión histórica y turística, podamos recuperar nosotros, doctor Heráclito, el K14, que hoy está en ruinas y sirve y lastimosamente y con dolor en el alma lo digo, para que los migrantes vayan a hacer sus necesidades allí, para que consuman vicio, para que en Villa de Rosario exista tráfico de personas, un bien de interés cultural que podría estar aprovechándose hoy Alcalde en muchos temas, como por ejemplo, una Estación de Policía turística para Villa de Rosario, que funcione en ese, en ese K14, que se recupere y que se haga la restauración patrimonial, que lo merece Villa de Rosario y puedan atender turistas que vienen de todas partes del mundo, para regalarle al mundo, qué buen Villa de Rosario, qué ha sido de Villa de Rosario y qué fue esta área metropolitana para el mundo y para Colombia.

Allí nació nuestra Constitución, lo dijo Jairo en 1821, se le dio vida a la República de Colombia y hoy seguimos en el mismo abandono. Entonces, es importante y lo que yo quiero hacer el llamado, es a que tenemos que pensar un poco más allá de qué puede ser el Distrito para Cúcuta, es muy aplaudible Jairo, es excelente la iniciativa, pero podemos ir más allá, tenemos que tener una visión prospectiva de ¿qué va a pasar con el territorio? Tenemos que tener una visión clara de ¿qué va a pasar con el tema de la migración? Y debemos tener una visión clara, como lo dijo el doctor Jairo Yáñez, esto sin seguridad no va para ningún lado, esto sin seguridad no hacemos absolutamente nada.

Nosotros en Villa de Rosario recibimos los embates directos de la migración y esos embates directos hacen que Villa de Rosario hoy no sea segura y hace que en Villa de Rosario, lo repito y a veces me da hasta

temor decirlo, el tema del microtráfico, el narcotráfico, la trata de personas estén a la orden del día, que desafortunadamente la Fuerza Pública se preocupe hoy por perseguir a una persona que lleva una bolsita de carne o aquel que lleva tres docenas de zapatos para ir a Venezuela a ganarse el sustento diario y no estemos combatiendo las bandas delincuenciales. Es duro decirlo, pero es la realidad que vive la región, yo les agradezco y enhorabuena señores Representantes, muchas gracias a todos.

Presidente:

Gracias Pablo. Hacemos la invitación a Víctor Corredor y se prepara Eduardo Parra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Víctor Corredor, del Comité de Integración Binacional:

Muy buenos días compañeros, saludar este espacio, agradecer la presencia de la Cámara de Representante por esta iniciativa y por facilitar que nosotros como connacionales y como habitantes de la ciudad de Cúcuta, tengamos la posibilidad también de dar aportes y enriquecermos con este ejercicio. Hablo a nombre del Comité de Integración Binacional, que se está reimpulsando en esta zona de frontera, el proyecto de iniciativa que ustedes están proponiendo, que reza, entre otras cosas, que se le otorga a la ciudad de Cúcuta la calidad de Distrito Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico, pero se quedó corto, se quedó *chucuto*. Yo creo que es necesario también hablar desde el tema de la salud, de la educación, porque lo que se impacta aquí, nos favorece o nos desfavorece al otro lado de la frontera, que lo tenemos aquí mismo.

Entonces, en ese sentido, nosotros estamos invitando, llamando a la reflexión y a la sindéresis de que por lo menos con lo que acabo de escuchar al compañero Bohórquez, el compañero que me acaba de anteceder, nosotros tenemos que definitivamente mirar no solamente a Cúcuta como una sola región, sino como una zona de impacto binacional; el Presidente de la República cuando nos visitó aquí en una oportunidad en campaña, habló del tren, habló del ferrocarril y ¿para qué el ferrocarril, para que nos beneficiáramos nosotros? No, para beneficiarse Colombia toda, pero necesita de territorio venezolano para poder exportar a través del puerto de la Ceiba. Entonces de manera pues, que eso es importante que lo tengan en consideración.

Aquí tenemos dificultades debido a las condiciones que tiene Venezuela, nosotros tenemos una población que solicita atención médica, entonces es fundamental que se enfoque también no solamente desde el punto de vista comercial, porque casi en la mayoría de las intervenciones en un comienzo hablaron del tema comercial, el interés económico, no, aquí tenemos que impactar a los de a pie, al pueblo en general, al pueblo binacional. De manera pues doctor Landínez, que es importante que ese factor se tenga en consideración, porque nos va a beneficiar a todo el conjunto de esta población. El Gobierno Venezolano tiene planificado, ya hay un proyecto que se está en discusión en la Asamblea Nacional, de declarar esta zona una zona binacional.

Y termino diciendo lo siguiente, que quede también como un elemento importante para enriquecer ese proyecto de ley, que esta zona binacional se declare territorio de paz y eliminar y erradicar, porque aquí en las goteras de la ciudad de Cúcuta tenemos cultivos ilícitos, señor Alcalde encargado usted es consciente de eso, necesitamos que a través de este proyecto de ley, se generen los recursos que permitan combatir ese flagelo. Muchas gracias, muy amable.

Preside la audiencia pública el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez

Presidente:

Gracias doctor Víctor. Sigue Eduardo Parra y se prepara Nancy Buitrago, especialista en Ordenamiento del Territorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Eduardo Parra, de la Asociación de Amigos de Norte de Santander:

Buenos días para todos, honorables Representantes gracias por la oportunidad, vengo en representación de la Asociación de Amigos de Norte de Santander y de la Liga Municipal de Asociaciones de Padres de Familia del Municipio de Cúcuta. Quería hacer referencia con relación al proyecto para que Cúcuta sea Distrito Especial y es una observación doctor Cristo, doctor Heráclito, y es que ustedes han venido hablando de la zona especial económica únicamente, nosotros solicitamos, los cucuteños, que también sea zona de integración fronteriza, precisamente doctor Heráclito le acabo de enviar a su WhatsApp, un derecho de petición que interpusimos a la Administración Municipal y en el cuarto punto está establecido lo que se refiere a la zona de integración fronteriza, es decir, que no sea solamente una zona especial económica, sino que sea íntegra.

Ese derecho de petición nosotros se lo presentamos a la Administración Municipal en el Plan de Ordenamiento Territorial y al Honorable Concejo de Cúcuta y no lo tuvieron en cuenta absolutamente para nada, eso es muy triste y muy lamentable que estos temas tan importantes doctor Bocanegra, no se tengan en cuenta, porque incluso a su despacho le hicimos llegar ese Derecho de Petición y eso fue como un saludo a la bandera, teniendo en cuenta que son temas valiosos y que nos sirven para el progreso y desarrollo de la comunidad.

Doctor Cristo también hay que tener en cuenta, que usted hablaba de que este proyecto ya había sido presentado, pero había sido declarado inexecutable por unos requisitos de forma, pero tengo entendido que en el proyecto que usted presentó no anexó esos requerimientos o requisitos que exigió la Corte Constitucional, si ustedes no lo presentan vuelve y se cae este proyecto tan importante. Y también doctor Heráclito Landínez y doctor Jairo Cristo, estamos pidiendo al Congreso de la República a través de unos Congresistas, que el río Pamplonita sea declarado como sujeto de derechos, tenemos ese río totalmente abandonado.

Es más, Cúcuta no tiene un embalse, mire el Cinera, tiene cerca de sesenta años en ese proyecto y la clase política y dirigente no nos ha cumplido, mire el problema que tiene Bogotá con los embalses, nosotros ni siquiera

tenemos embalses, entonces, ¿qué vamos a hacer para el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos? Nos vamos a quedar sin agua y sobre todo, el clamor que está haciendo la gente del páramo Santurbán, que lo están envenenando con la minería ilegal, nosotros los cucuteños tenemos que ponernos las pilas, porque tenemos esa responsabilidad de dejarle un buen futuro a las nuevas generaciones. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias Eduardo Parra. Sigue Nancy Buitrago, especialista en Ordenamiento del Territorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Nancy Buitrago, especialista en Ordenamiento del Territorio de la Secretaría de Planeación de Norte de Santander:

Buenos días honorables Representantes, gremios, comunidad presente, vengo en representación de la doctora Clara Marcela Angulo, Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Departamento. Más que hacer solicitudes, es como hacer un análisis de lo que implica el acto legislativo del Distrito de San José de Cúcuta, vemos más ventajas, conveniencia de este Acto, sin embargo, hay algunas acciones que pensamos que se derivan del Acto. En el municipio de Cúcuta tenemos una preocupación desde el Ordenamiento Territorial, porque el municipio de Cúcuta para su organización administrativa no tiene división veredal, es algo que tiene que hacerlo urgente, ha reconocido treinta y cinco centros poblados, pero no los ha delimitado, lo que pensamos en la administración cuando sea Distrito, las localidades ¿cómo se va a organizar esas Alcaldías Locales y cuál va a ser la jurisdicción de esas Alcaldías desde lo rural? Porque a veces pensamos solamente en las comunas del casco urbano, pero no estamos pensando en lo rural y tenemos suelos urbanos que necesitan desarrollo, pero que, al no tener una delimitación y una proyección del uso del suelo, eso nos impide un desarrollo en los temas que pretendemos sacar adelante con este Distrito.

Entonces, son como más acciones que tendremos que hacer en adelante, el apoyo que el departamento ofrece, el acompañamiento en el ordenamiento territorial, porque también estamos haciendo Plan departamental de Ordenamiento Territorial, que Cúcuta es la capital del Norte de Santander y tiene que pensar su desarrollo también en pro del suelo rural, de lo rural de Norte de Santander, entonces acá hablaban de la ruta férrea que va hacia el Catatumbo, ese sistema de comunicaciones que tenemos a nivel departamental, ese sistema de equipamientos, todo incide también desde la capital y el ordenamiento metropolitano. Entonces, es un gran reto que tiene el municipio de Cúcuta y nosotros como Gobernación tenemos que estar acompañándolo. Eso es como el aporte desde la Secretaría de Planeación.

Presidente:

Muchas gracias doctora Nancy. Sigue Jorge Enrique Mesa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jorge Enrique Mesa:

No, pues muy buenos días todavía para todos. Yo estaba leyendo un poco el acto legislativo y hay algo que me inquieta, sobre todo porque, pues si bien se trata de que sea darnos una condición especial a nivel, el artículo 3° dice que toda la política fiscal que se implemente, pues va a ser la misma para los otros Distritos Especiales y entonces ahí, pues sí vamos a tener las mismas condiciones fiscales que Medellín, que Bogotá, pues ahí no va a haber una ventaja a nivel

competitivo, al menos en lo fiscal. Y lo otro, no sé, pues ustedes son los expertos, pero creería que sería bueno incluir la palabra aduanero en el acto legislativo, porque se puede prestar para confusiones y que no nos permita, luego del acto legislativo, reglamentar una política especial en términos aduaneros también para Cúcuta.

Entonces, esas dos cosas, es que pues ahí dice que vamos a hacer, que lo que simplemente en el marco de este acto legislativo va a tener aplicación también para los otros Distritos Especiales y entonces ahí es donde, bueno, ¿y cuáles van a ser las diferencias competitivas que vamos a tener con respecto a los otros Distritos? Porque si no, Medellín, Bogotá, se van a llevar los recursos y no nos van a permitir realmente progresar, y como dijeron en muchos casos, va a quedar como un canto a la bandera también este acto legislativo. Era eso.

Presidente:

Bueno, muy bien. ¿Alguien más en la audiencia quiere hacer una participación, un aporte para tenerlo en cuenta en la ponencia que se va a llevar a segundo debate de este acto legislativo? Muy bien.

Bueno, muchas gracias a todos, fue un acto muy interesante de participación ciudadana en las discusiones de un proyecto de acto legislativo tan importante como este para la ciudad de Cúcuta. Hay que tener varios conceptos en lo que tiene que ver con la discusión de este acto legislativo, la diferenciación que se hace de un Distrito Especial en Colombia a rango constitucional, implica que, es una entidad territorial con unas competencias definidas en la Constitución y únicas, comparables solamente entre Distritos, y la diferencia de los municipios, una entidad territorial con unas características únicas, no es que compitan entre sí, no es que se diferencien entre sí.

El único Distrito Especial que tiene un rango constitucional y unas funciones específicas con un Decreto Ley, que es el 1421, que le da esa especificidad, es el Distrito Capital de Bogotá, por ser la capital de la República, por ser la entidad territorial más poblada de este país, tiene un régimen especial elevado a rango constitucional, los demás Distritos tendrán el mismo régimen en lo que tiene que ver en el ordenamiento de su territorio y con las competencias, no es que vayamos a ser diferentes a los otros Distritos.

En segundo lugar, el trámite, a diferencia del proyecto de ley del año 2009, del último, 15, que se cayó en el año 2017, perdón, esa ley de la República tuvo un trámite ordinario como ley de la República con cuatro debates, que requería unos requisitos previos para presentarse y que fuera el trámite correspondiente a la Ley 5ª, que incluía el concepto de la Comisión de Ordenamiento del Territorio de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, que incluía la delimitación precisa del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y en tanto que no tuvo estos, los otros los cumplía, como es el concepto del Concejo del municipio, como es el concepto de la población mayor a quinientos mil habitantes lo tenía, pero los demás, no los tenía y por lo tanto, fue un vicio de trámite y la Corte Constitucional lo tumbó.

En este acto legislativo lo que tenemos que hacer es el trámite que establece la Constitución y la Ley 5ª, que es la ley de funcionamiento del Congreso, cumplir con todos los procedimientos que trae la ley para que no se caiga de forma en la Corte Constitucional, la única manera que se caiga de fondo, la Corte Constitucional lo ha dicho en varias sentencias, es que se sustituya la Constitución y aquí no estamos sustituyendo la Constitución, lo que tenemos que asegurar es que el

trámite legislativo sea el que corresponda, para que tenga el visto bueno constitucional de la guardiana de la Constitución, que es la Corte Constitucional. Por eso, estas audiencias públicas que se transmiten en directo, que se graban, que se transcriben y que hacen parte de la **Gaceta del Congreso** de la República como soportes del trámite legislativo doctor Jairo. A todos, a todas, gracias por acompañarnos, señor Alcalde.

Muy bien, entonces la Ponencia se ha hecho con la información que se ha recibido de Cámara de Comercio, de Alcaldía Municipal y del departamento, para mejorar la Ponencia y con lo que hemos recibido hoy en lo que tiene que ver con la organización territorial de la ruralidad del Cúcuta, servirá para mejorar esta Ponencia. A todos y a todas, muchas gracias, gracias a nuestra Secretaria Sonia Cortés, gracias por estar aquí presente; el doctor Jairo Cristo, Autor de esta iniciativa; al señor Alcalde de la ciudad y a todos y a todas muchas gracias, y damos por concluida esta audiencia pública. Señora Secretaria sirva a cerrar la sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, terminadas las intervenciones de los invitados y de los inscritos, se da por terminada la audiencia y se deja la constancia de que se ha dado estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 de la Ley 5ª, en la cual estipula que intervengan todas las personas inscritas e invitadas. Así mismo, se les informa que esta audiencia será transcrita y publicada en la **Gaceta del Congreso** como corresponde, para que haga parte del trámite legislativo y advertirles nuevamente a quienes hicieron sus intervenciones, favor hacernos llegar sus comentarios al correo debatescomisiónprimera@cámara.gov.co.

Siendo las 11:52 de la mañana, se da por terminada la audiencia pública.

¡Muchas gracias!

Anexos: tres (3) folios.

Bogotá, 18 de septiembre de 2024

Honorable Representante
ANA PAOLA GARCIA
 Presidenta
 Comisión Primera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

Cordial saludo,

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA # 22

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5 de 1992, en el marco de la designación como ponente realizado por la Honorable Mesa Directiva del Proyecto de Acto Legislativo No. 020 de 2024 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA CALIDAD DE DISTRITO FRONTERIZO, AMBIENTAL, COMERCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", respetuosamente solicito a la Comisión Primera Constitucional Permanente, citar a audiencia pública en la ciudad de Cúcuta con el fin de escuchar a la sociedad civil, organizaciones y entidades públicas, el día y la hora que la comisión considere.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
 Representante a la Cámara
 Ponente Coordinador

Proyecto Aprobado Sept 18/24

Capitولio Nacional de Colombia - Calle 10 No 7-50
 heraclito.landinez@camara.gov.co
 Ventanilla única de Correspondencia Carrera 7ª No. 8-68, Primer Piso.

[Handwritten: Aprobado]
[Stamp: APROBADO 24 SEP 2024 ACTA Nº 14 Unanimidad]
[Handwritten: Sent Sept 18/24 12:02 PM]
[Handwritten: Agosto 24 Sept 24]

Bogotá D. C.

Fecha: 2024-10-15 18:18:26
 Radicado: 52024004624

Señora
AMPARO YANNETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria
 Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Excusa a Invitación de audiencia pública del Proyecto de Acto Legislativo No. 020 de 2024 Cámara "Por medio del cual se otorga a la ciudad de San José de Cúcuta la calidad de Distrito Especial Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico y se dictan otras disposiciones".

Respetada secretaria,

Hemos recibido la invitación para asistir a la audiencia pública del Proyecto de Acto Legislativo No. 020 de 2024 Cámara "Por medio del cual se otorga a la ciudad de San José de Cúcuta la calidad de Distrito Especial Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico y se dictan otras disposiciones", que se llevará a cabo el próximo viernes 18 de octubre a las 9:00 a.m. en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.

Sin embargo, por asuntos de agenda previamente establecidos en la Federación Nacional de Departamentos (FND), no me es posible asistir en esta oportunidad. En representación de la FND asistirá el Coordinador de Asistencia Técnica Sectorial, William Bautista. Sus datos de contacto son: william.bautista@fnd.org.co y 3124814710.

Cordialmente,

DIDIER TAVERA AMADO
 Director Ejecutivo
 FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Proyecto: María del Socorro Bello - Profesional de Asuntos Legislativos
 Revisó: David Jaramillo Botero - Subdirector de Gobierno y Regiones

Bogotá D.C., 17 octubre 2024

20246011204751
 Al responder cite este número

Señor
Jairo Tomás Yañez Rodríguez
 Alcalde Municipal de Cúcuta
 Calle 11 No. 5-49
notificaciones_judiciales@cucuta.gov.co
 Palacio Municipal Barrio Centro

ASUNTO: Traslado petición con radicado DNP 20246631449502

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Nacional de Planeación:

En atención a la petición realizada por la señora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO, Secretaria Comisión Primera Constitucional donde manifiesta: "INVITACION AUDIENCIA PUBLICA", el DNP hace traslado de la petición por considerarse de su competencia para dar trámite y respuesta al ciudadano en virtud de lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo[1], para que, en el ámbito de sus funciones y competencias, se sirva evaluar el caso expuesto en el documento y tomar las acciones a que haya lugar.

Cordialmente,

GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA
 Departamento Nacional de Planeación
 Línea Nacional Gratuita de Atención al Ciudadano 018000121221
 Conmutador: +57 (1) 3815000 Ext. 18080
<https://pqrsd.dnp.gov.co/index.php>

[1] **Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

DIóGENES QUINTERO AMAYA
 PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
DORA SONIA CORTES CASTILLO
 SECRETARIA